

2021



Impreso a cargo de la Unidad (Prube)

Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

Período de Julio a Diciembre de 2021

Febrero de 2022

Planificación



Desarrollo del personal



Rediseño de procesos



Desarrollo de sistemas integrados



Sistema de Gestión de Calidad





INDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. MARCO NORMATIVO	6
2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	6
2.1 Misión, Visión y Valores	7
2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal	8
2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos	8
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	9
4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE DE 2021.....	10
4.1 Aspectos Metodológicos	10
4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos	12
4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos	28
4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	37
5. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE 2021	45
5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico	48
5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos	50
5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos	50
5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	50
6. CONCLUSIONES	51
7. ANEXO	52



RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Seguimiento II 2021, contiene los resultados obtenidos durante el período comprendido de julio a diciembre de 2021, del Plan Estratégico y Plan Anual Institucional; detallando el marco jurídico aplicable y el pensamiento estratégico, que se definen por su proceso de planificación participativa con enfoque de resultados, acorde con el mandato constitucional, la misión, visión y valores institucionales; haciendo énfasis en los ejes estratégicos siguientes: a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos, c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, todos enlazados por el eje transversal de Género.

Contiene el organigrama oficial, que es la representación gráfica de la estructura organizacional de la institución, en él se muestran los niveles de jerarquía y autoridad; así como la identificación de cada una de las instancias responsables del cumplimiento de los objetivos y funciones necesarias, para brindar la mejor atención a las usuarias y usuarios de los servicios que se brindan en la institución.

El informe está dividido en dos grandes partes: la primera, identifica el seguimiento al Plan Estratégico Institucional, en el cual se muestran los resultados cualitativos de toda la institución, en cada uno de sus ejes estratégicos. La segunda contiene el seguimiento al Plan Anual y se presentan los resultados cuantitativos obtenidos durante el período evaluado.

Para el seguimiento de los planes institucionales, se muestran los correspondientes cuadros y gráficas, que incluyen el detalle de cada una de las acciones evaluadas por eje estratégico y por unidad organizativa, mostrando el resultado de sus logros de forma numérica y porcentual.

Al final, se muestran las conclusiones del análisis de los resultados obtenidos por la institución en el período evaluado de la manera siguiente:

- a) Los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos, asumidos por la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos, muestran que se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado; a pesar de la Pandemia.
- b) Los resultados se obtuvieron utilizando una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en los planes aprobados, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades y metas; identificando las causas por incumplimiento.
- c) Se determina que en el Plan Anual Institucional 2021, se concentraron los esfuerzos en las principales actividades y procesos que debían llevarse a cabo para el logro de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se obtuvo en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 86.68%.



- d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de 92.97% en el cumplimiento de metas.
- e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, basados en la información y los resultados obtenidos, muestra que las metas en dicho eje alcanzaron el 91.81% de julio a diciembre de 2021.
- f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 90.95% de ejecución de las metas establecidas para el período de julio a diciembre de 2021.



INTRODUCCIÓN

En el proceso de planificación, la etapa de seguimiento es una etapa de análisis en la que se estudian y comparan datos de la ejecución de un programa, proyecto u actividad con lo planificado; dentro del cual, la planeación estratégica es un proceso sistemático para el desarrollo e implementación de planes institucionales con la finalidad de alcanzar los objetivos, resultados y metas; la aplicación de ésta, en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), define el rumbo a seguir, teniendo como objetivo final, el logro de las metas fijadas en los diferentes niveles jerárquicos de la estructura organizativa, las cuales se traducen en desarrollo del talento humano, desarrollo tecnológico y la ejecución de las actividades que pretenden una mejora en la atención a la población.

El Informe de Seguimiento del período de julio a diciembre de 2021 al Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional, tiene como objetivo principal, dar cumplimiento al marco jurídico institucional que señala al Titular, a los niveles gerenciales y a las jefaturas de la estructura organizativa, realizar su gestión basándose en el Plan Anual, derivado del Plan Estratégico Institucional; todo ello, en concordancia y coherencia a los objetivos, metas y resultados obtenidos en sus planes de acción. Lo anterior, realizado con la orientación metodológica del Departamento de Planificación Institucional, que procesó los resultados relacionados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, establecidos para el período evaluado.

Los resultados del presente Informe, son el esfuerzo consolidado de todas las Unidades Organizativas de la PDDH, aplicando el enfoque de gestión por resultados y siguiendo las directrices contenidas en el documento “Lineamientos para la Planificación 2021”.

En este informe se presenta el seguimiento al Plan Estratégico Institucional, para el período de julio a diciembre del año 2021, donde se muestran los resultados cualitativos de los tres ejes que son: a) Protección de Derechos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Por otra parte, se muestra de manera cuantitativa y gráfica el seguimiento al Plan Anual Institucional correspondiente al mismo período, mostrándose los resultados de la evaluación realizada a la totalidad de las unidades organizativas de la PDDH en cada uno de los tres ejes estratégicos.



1. MARCO NORMATIVO

1.1 La Constitución de la República de El Salvador

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), fue creada por los Acuerdos de Paz de 1992, tiene rango constitucional en virtud de los artículos 191, 192 y 194 de la Constitución. Es una Institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, cuyo objeto es el de velar por la protección, promoción y educación de los Derechos Humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos.

La Constitución de la República de El Salvador le otorga un amplio catálogo de facultades y responsabilidades al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. (Artículo 194 Romano I).

1.2 Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este tiene por objeto la aplicación de las disposiciones de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su Artículo 14 establece que le corresponde al Procurador la planificación, organización, dirección y control de las labores de la Procuraduría.

1.3 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este Reglamento en sus artículos 25 y 26 definen el Seguimiento y monitoreo, tanto a la planificación estratégica y los planes bajo los cuales los empleados tienen el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está inmersa en un proceso de Planificación participativa con enfoque por Resultados, en el cual se garantizan los servicios a la población en coherencia con el mandato constitucional, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.

Según el epígrafe 26 de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, una gestión pública para resultados se refiere a que: "Todo proceso de gestión pública debe perseguir la creación de valor público, lo que tiene que reflejarse en resultados e impactos cuantificables, que permitan evaluar el rendimiento en todas sus dimensiones.

Para la objetiva determinación de resultados, se requiere analizar la evolución del desempeño y el nivel de alcance de las metas, trazadas con sistemas de información para el seguimiento, evaluación y controles rigurosos y oportunos, que fundamenten la toma de decisiones y medidas correctivas.



La gestión pública para resultados requiere la implementación de sistemas de monitoreo y medición y control que permiten un adecuado control, y la toma de decisiones.”

En el Plan Estratégico 2021-2023 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, se establece la Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos; presentados a continuación:

2.1 Misión, Visión y Valores

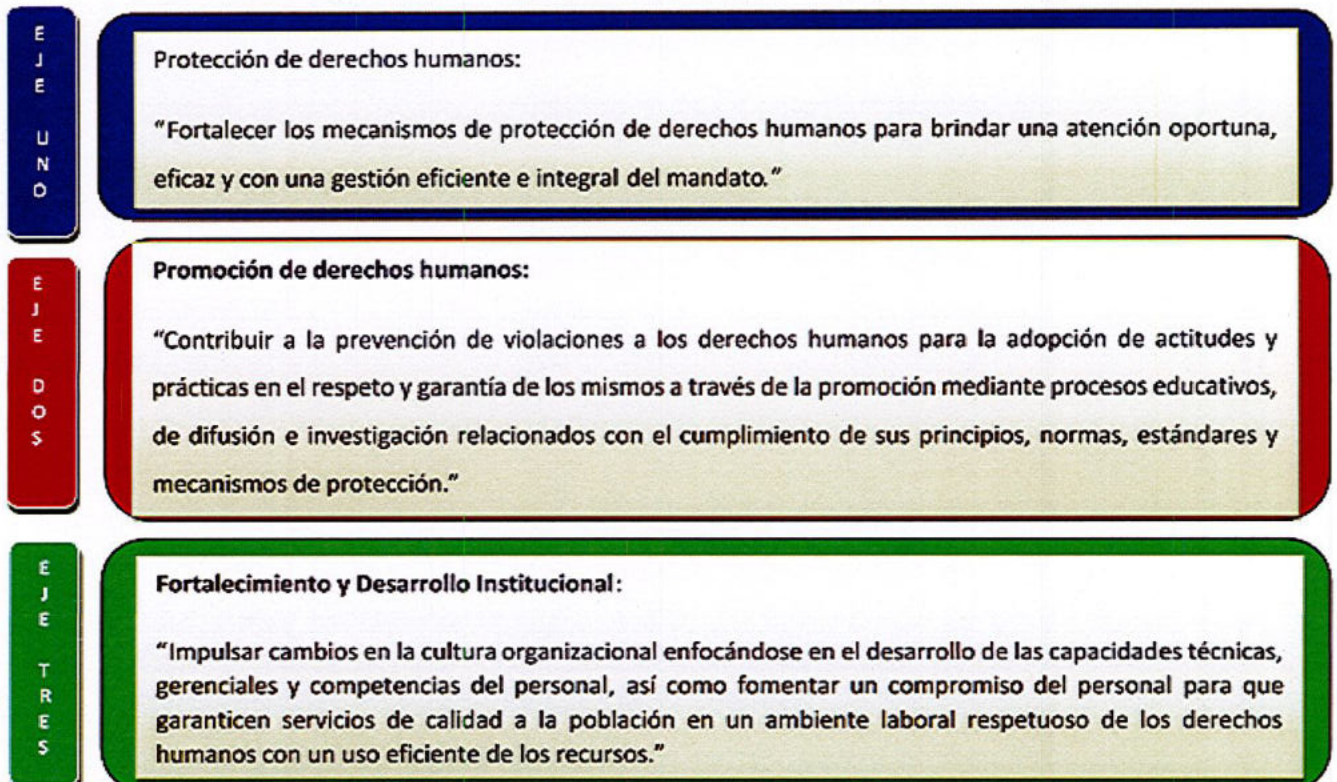
M I S I Ó N	“Ejercer el Mandato Constitucional de velar por el respeto y garantía de los Derechos Humanos, supervisando la actuación de la Administración Pública frente a las personas mediante acciones de protección, promoción y educación, contribuyendo con el Estado de Derecho.”
V I S I Ó N	“Consolidarse como la institución del Estado que vela por que la población goce plenamente de los derechos humanos, fortaleciendo con ello el nivel de vida y las condiciones para su desarrollo.”
V A L O R E S	DIGNIDAD HUMANA: Respeto y buen trato que tiene derecho toda persona. JUSTICIA: Igualdad y equidad sin discriminar a nadie y ejerciendo el derecho a ejercer derechos. SOLIDARIDAD: Colaboración mutua y prestarse apoyo. INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia. COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, oportunidad y mística de trabajo en equipo. TOLERANCIA: Capacidad para reconocer y respetar los derechos de las demás personas.



2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal

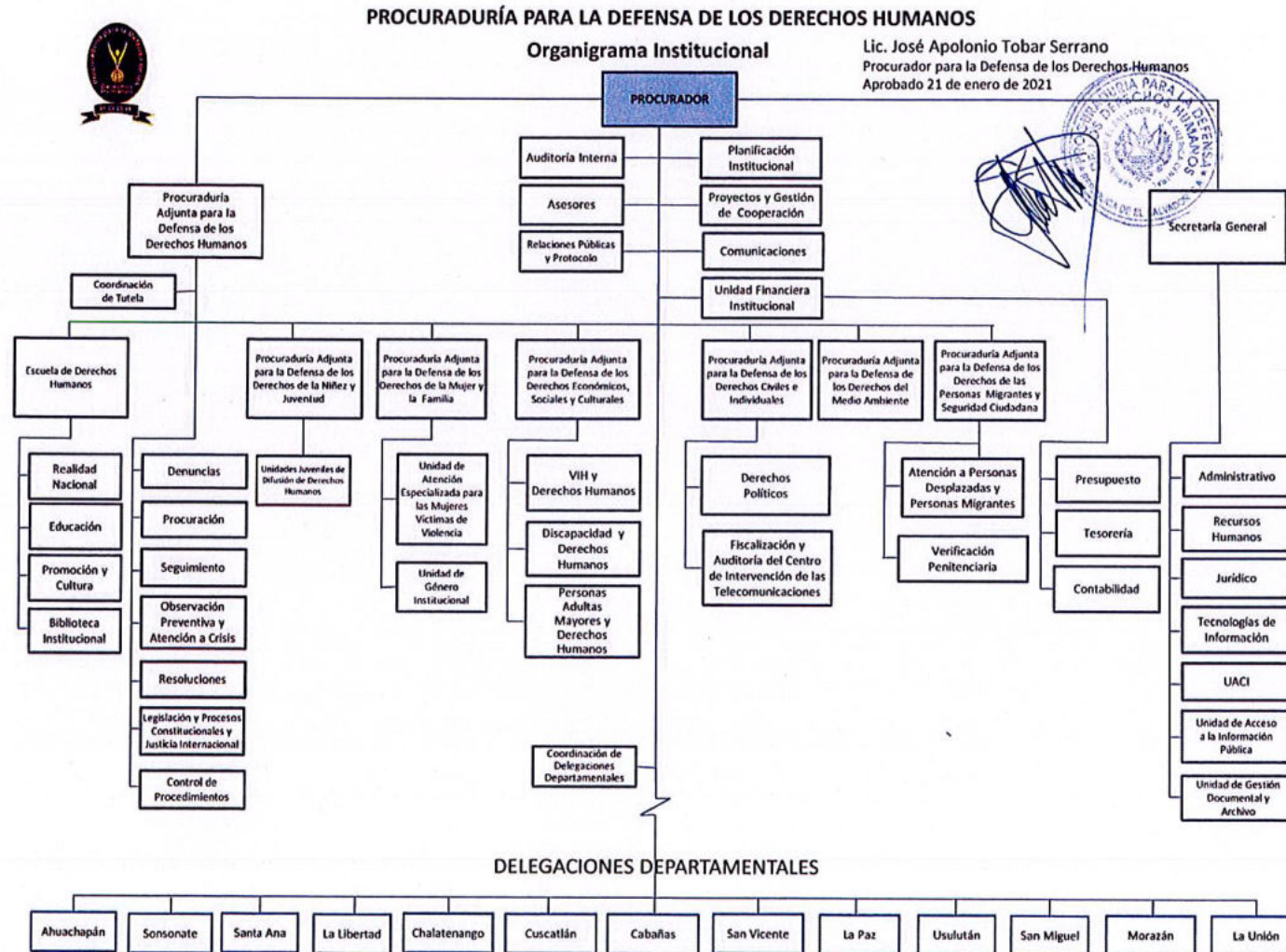


2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos





3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE DE 2021

El Seguimiento al Plan Anual Institucional 2021 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está en relación con el Plan Estratégico Institucional 2021-2023, el cual se presenta en esta sección y sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se han obtenido en el segundo semestre del año 2021.

Los tres Ejes Estratégicos Institucionales, contienen los objetivos, resultados, indicadores por objetivos, indicadores por resultados, según se muestra en el esquema siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS	INDICADORES POR OBJETIVOS	INDICADORES POR RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Protección de Derechos Humanos	OBJETIVO 1	4	1	4	5
Promoción de Derechos Humanos	OBJETIVO 2	3	1	5	6
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	OBJETIVO 3	3	1	3	4
TOTAL	3	10	3	12	15

Las metas a alcanzar para lograr los objetivos institucionales están dentro de una política de austeridad y transparencia, así como del uso eficiente de los recursos institucionales.

4.1 Aspectos Metodológicos

Las Unidades Organizativas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, realizaron el seguimiento a la gestión del segundo semestre del año 2021, estableciendo y registrando la información de los aspectos siguientes:

- El porcentaje de avance en el logro de cada una de las actividades o proyectos, indicando los aspectos relevantes del avance obtenido en cada uno de los meses que comprende el período informado.
- Las causas de incumplimiento, en caso de que lo amerite u otras observaciones según sea el caso; así como las reprogramaciones.



Con el propósito de tener una visión tanto de la gestión como de resultados, se aplicó la metodología siguiente:

Se consideraron las actividades o proyectos formulados por Eje Estratégico contenidos en el documento del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos 2021-2023, correspondientes al año 2021.

A partir de las metas formuladas en el Plan Anual Institucional aprobado, se registró la información según las matrices en donde cada Unidad Organizativa remite el porcentaje de ejecución para el semestre evaluado, posteriormente se procedió a su validación y análisis correspondiente, vaciando la información en una matriz general, según el nivel de ejecución versus lo programado, luego se clasificó el estado de la meta, registrando su ponderación, para ello se consideró la simbología en cada una de las metas reportadas por las Unidades Organizativas, siendo este el siguiente:

ESTADO	NIVEL	ACCIÓN
DEFICIENTE		DETENER-REFORMULAR
REGULAR		DETENER-CORREGIR
BUENO		AVANZAR-COMPLETAR

**4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos****Cuadro N° 1**

EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	INDICADOR	Acciones por Unidad Organizativa
Fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos para brindar una atención oportuna, eficaz y con una gestión eficiente e integral del mandato.	Al menos cinco mecanismos de protección de derechos humanos se han mejorado e innovados.	14 acciones: PADH (1), CT (2), PADNJ (3), PADESC(2), PADCI (1), PADMSC(2) Coordinación de Delegaciones (1), Delegación de Morazán(1), DTI (1)
ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 1 LOGRADO		
<p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: Realizó un análisis de las diferentes áreas del Sistema de Protección de Derechos Humanos de la PDDH, a partir de diagnóstico elaborado por la consultoría. Además, presentó propuestas de reorganización de unidades claves del Sistema.</p> <p>Coordinación de Tutela: Se han cumplido las directrices por las diferentes unidades del sistema de protección, disminuyendo las inconformidades con relación a los procesos. Participó como ponente en los talleres relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI). Realizó seguimiento a la calidad de la resolución de casos haciendo énfasis en la investigación, hay mejoras en la redacción de las resoluciones y en el contenido de las recomendaciones a las autoridades.</p> <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud: Participó en las reuniones de coordinación y planificación convocadas por el CONNA y Despacho de la Primera Dama, para dar seguimiento a las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño. Incluso se han participado en Mesas especializadas por derechos. Seguimiento al Primer Informe Especial con enfoque de Niñez y Adolescencia en Desplazamiento Forzado, se realizaron reuniones con la Procuraduría Adjunta para la Defensa de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana para dar seguimiento a los casos y cifras. Monitoreo y seguimiento al cumplimiento a las recomendaciones del Estado del Derecho a la Educación, por los efectos del Covid-19 y las restricciones de movilidad para la asistencia a clases, no se pudo dar seguimiento a dichas recomendaciones. No obstante, en las diferentes Mesa de trabajo que se tiene con CONNA, se logra conocer las medidas y acciones del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, sobre las recomendaciones hechas.</p> <p>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Realizó acciones de incidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión sobre el Convenio 190 de la OIT sobre Violencia y Acosos en el Mundo del Trabajo, remitida al Ministerio de Relaciones Exteriores en fecha 16 de agosto de 2021. • Informe remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre petición P-1202-14 "Pedro Sánchez Jacinto y Otros" en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos relacionada a despidos de 		



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

servidores públicos de diferentes Carteras del Estado Salvadoreño durante los años 2010 a 2012. Informe de fecha 17 de septiembre de 2021.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Elaboró en coordinación con las Instituciones de la CONAVIH el Informe conjunto de la Situación de los Derechos Laborales relacionados con el VIH e Informe del Impacto del COVID 19 en los derechos laborales de las personas con VIH.

Se realizaron visitas a los Hospitales San Juan de Dios de San Miguel, y Santa Teresa de Zacatecoluca para verificar que los servicios de VIH, aún no han sido trasladados a los anteriores locales que usaban antes de la pandemia del COVID 19.

Se desarrollaron diferentes acciones en el Marco de la Política Institucional de VIH entre ellas la formación de formadores Virtuales en Derechos de las personas con VIH y personas GLBTIQ.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Elaboró la hoja de ruta junto con propuestas de las encuestas que se utilizarán para la obtención de información y posterior elaboración de la Política Institucional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

Acciones de incidencia:

A) Elaboración de Oficios. Se han elaborado un total de nueve oficios firmados por el Procurador de DDHH, detallados a continuación:

- 1) Oficio DD y DH 013/2021 dirigido al Ministro de Gobernación.
- 2) Oficio DD y DH 014/2021, dirigido a Ministra de Educación.
- 3) Oficio DD y DH 015/2021, dirigido a Junta Directiva de ISDEMU.
- 4) Oficio DD y DH 017/2021, dirigido al Consejo Directivo del CONNA.
- 5) Oficio DD y DH 018/2021, dirigido al Fiscal General de la República.
- 6) Oficio DD y DH 019/2021, dirigido al Director General de la PNC.
- 7) Oficio DD y DH 020/2021, dirigido a la Comisión Coordinadora del Sector Justicia.
- 8) DD y DH 022/2021, dirigido al Rector de la Universidad de El Salvador.
- 9) DD y DH 023/2021 dirigido al Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

B) En fecha 20 de agosto de 2021, se brindó apoyo técnico a la Mesa Permanentes de la PDDH de las Personas con Discapacidad sobre el proceso de elección de cuerpos colegiados institucionales. Insumos para la elección de integrantes del Tribunal sancionador.

C) Talleres formativos sobre la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad-LEPCD:

1. En fecha 26 de julio de 2021, se brindó taller formativo sobre el Mandato de la PDDH y la LEIPCD a la Sección de Atención a Personas con Discapacidad de la Policía Nacional Civil.
2. En fecha 28 de julio se realizó conversatorio con organizaciones de la Mesa Permanente sobre Capítulo XVIII de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.
3. En fecha 02 de diciembre de 2021, se brindó Capacitación a las Jefaturas de la Policía Nacional Civil, sobre el Acceso a la Justicia y la conformación del Tribunal Sancionador, de acuerdo a lo establecido en la LEIPCD.

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: Realizó el Seguimiento del Informe situacional sobre la garantía del cumplimiento de los derechos humanos de las personas adultas mayores en los Centros de Atención; realizando 24 verificaciones telefónicas a nivel nacional en los Centros de

**EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Atención de Personas Adultas Mayores (Residencias u Hogares sustitutos de personas mayores), para cumplir con el seguimiento de lo recomendado en el Informe.

Como acciones de incidencia se logró la Aprobación a nivel de Asamblea Legislativa de la Ley Especial para la protección de los Derechos Humanos de la Persona Adulta Mayor que entra en vigencia el 01 de enero de 2022.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: El Informe anual de auditorías al CIT/FGR 2019, fue firmado por el titular y notificado a la Asamblea legislativa, El del año 2020 en proceso de auditoría.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Elaboró el Informe de Seguimiento de las Recomendaciones del Informe especial de ejecuciones extralegales 2019.

Departamento de Verificación Penitenciaria: Elaboró el Informe especial sobre la situación al derecho a la salud de personas privadas de libertad.

Coordinación de Delegaciones Departamentales: Realizó reuniones de trabajo con la Procuraduría Adjunta, a efecto de dar seguimiento al cumplimiento de directrices implementadas.

Delegación Departamental de Morazán: Realizó 8 seguimientos a recomendaciones.

Departamento de Tecnologías de la Información: El Sistema de Seguimiento e Indicadores, fue incluido en los reportes que da el Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Acciones por Unidad Organizativa
R1.1) Servicios prestados por la PDDH a la población con calidad y excelencia.	I1.1 Cantidad de personas atendidas.	101 acciones de las Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos, Coordinación de Delegaciones Departamentales y Delegaciones Departamentales.

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.1 LOGRADO

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: Atendió 448 solicitudes de usuarios e instituciones: 55 certificaciones, 346 constancias y 47 otras solicitudes de información.

Se revisaron 162 pronunciamientos, de este total 54 fueron firmados por titular de la PADH.

Departamento de Denuncias: Se atendieron 300 personas, se realizaron 245 acciones de protección a víctimas y se elaboraron 325 pronunciamientos.

Departamento de Procuración: Se investigaron 438 casos de presuntas violaciones a derechos humanos, se realizó 10 diligencias a solicitud de Procuradurías Adjuntas; y se elaboraron 184 resoluciones.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Departamento de Seguimiento: Se han elaborado y notificado 378 pronunciamientos, 199 actas notificadas a solicitud de las Delegaciones Departamentales y otros Departamentos.

Se han realizado 104 acciones de seguimiento para recomendaciones de pronunciamientos con resoluciones finales e informes especiales.

Se han elaborado 27 informes de acciones de protección de los derechos humanos a nivel nacional, en esta actividad se elaboraron informes programados e informes solicitados por unidades a nivel interno, por lo que se superó la meta establecida.

Departamento de Observación preventiva y atención a crisis: Se realizaron 70 acciones inmediatas, se atendieron 40 casos de atención a crisis y 130 mediaciones.

Las acciones inmediatas fueron realizadas con las verificaciones en Instituciones como PNC, Unidades o puestos de salud, en Municipios especialmente de la zona norte del Departamento de San Salvador, como Apopa, Aguilares, Tonocatepeque, Soyapango, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, Ciudad Delgado; Así como también en su mayoría en oficinas de la Administración Pública y Privadas en San Salvador.

El personal de DOPAC, acompañó a usuarios atendiendo solicitudes enviadas desde el Despacho y las Procuradurías Adjuntas, para el acompañamiento en diferentes Instituciones en procesos de la Administración Pública e Instituciones Privadas. En muchas de ellas con la participación del señor Procurador licenciado Apolonio Tobar.

Departamento de Resoluciones: Elaboró 155 resoluciones de casos.

Departamento de Legislación, Procesos Constitucionales y Justicia Internacional. Realizó 10 propuestas de Opiniones Jurídicas:

- 1) Estándares sobre el Derecho al Agua
- 2) Edición del Informe sobre la situación del Derecho al Agua
- 3) Estándares sobre los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición;
- 4) Estándares de derechos humanos en relación a las reformas Constitucionales;
- 5) Edición de 6 resoluciones iniciales por expedientes abiertos en turno (SS-0033-2021; SS-0406-2021; SS-0031-2021; SS-0029-2021; SS-0240-2021; SS-0315-2021);
- 6) Edición del Informe Final Comisión SIGI;
- 7) Análisis sobre proyecto de ley de voto desde el exterior;
- 8) Estándares sobre la prohibición de la tortura;
- 9) Propuesta de comunicado sobre el derecho a la protesta social;
- 10) Análisis decreto suspensión de concentraciones

En relación a los proyectos de demandas y escritos para su tramitación sobre recursos judiciales, administrativos y de justicia constitucional e internacional: Se realizaron aportes al Proyecto de



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Convención sobre el Derecho al Desarrollo entregado al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Se elaboró Anteproyecto de Ley Especial de Justicia de Transición.

Departamento de Control de Procedimientos. Atendió 361 solicitudes según detalle: 1) 16 Informes sobre situación de violaciones a derechos humanos, se proporcionaron al Procurador, Procurador Adjunto y Adjuntas Específicas; 34 informes para la Procuraduría General de la República (Oficina de Adopción) y 3 Informes para la Fiscalía General de la República, 2) 34 requerimientos a la Unidad de Acceso a la Información Pública y 3) 274 constancias elaboradas.

Se han proporcionado 42 informes para las diferentes dependencias internas tanto Adjuntas Específicas como otros departamentos, los cuales incluyen estadísticas.

Se ha administrado desde una perspectiva jurídica, el sistema informático de gestión integrada de protección de derechos humanos con base a la normativa institucional, se han realizado 40 consultas de movimientos y ubicación de expedientes y 114 asignación de roles de turno.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia: Inició y realizó seguimiento a 10 expedientes por denuncias y acciones inmediatas, sobre violaciones y afectaciones a los derechos de niñez, adolescencia y juventud.

Seguimiento a 5 expedientes de violaciones de derechos de la niñez y acciones inmediatas, abiertos en Delegaciones Departamentales.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia: En el segundo semestre se iniciaron 20 casos todos ellos ingresados al Sistema de Información de Gestión Institucional de esta Procuraduría lo cuales se dividen en: 3 expedientes actualmente en trámite y 17 Acciones Inmediatas en la misma situación. Entre los derechos vulnerados que más recurrentes en los expedientes y acciones inmediatas tramitados se encuentran el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres por violencia psicológica y emocional, derecho al trabajo sin discriminación entre otros; en cuanto a las acciones inmediatas en trámite los derechos vulnerados más recurrentes son derecho a una vida libre de violencia para las mujeres por violencia física y psicológica y derecho a la vida y a un proyecto de vida digno por Desaparición Forzada de Personas.

Trámite de casos: se han ingresado un total de 2 expedientes y 11 acciones inmediatas, así también se han elaborado un total de 38 oficios iniciales y 2 oficios de seguimiento.

Unidad de Atención Especializada: Se atendieron a 43 mujeres en materia de tutela, a quienes se les brindaron 72 atenciones jurídicas especializadas a mujeres víctimas de violencia de género, de las cuales se iniciaron 11 expedientes por denuncia (verbal o escrita) o por oficio (5 de oficio y 6 por denuncia). Además, se realizaron 19 acompañamientos a audiencias y 1 a entrevista en FGR.

Se brindaron 75 atenciones psicológicas a mujeres que enfrentaban hechos de violencia por su condición de género, de las cuales fueron 51 sesiones de atención psicológica, 4 acompañamientos en toma de



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

denuncia, 1 intervención en crisis y 19 acompañamientos psicológicos en audiencias judiciales. El total de mujeres atendidas durante el semestre es de 34.

Se iniciaron 11 casos de tutela (8 expedientes y 3 acciones inmediatas). Además, se elaboraron y firmaron 55 pronunciamientos (47 resoluciones u oficio inicial, 8 resoluciones de archivo).

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: La PADESC dio atención a 43 usuarios relacionados a denuncias por afectaciones al derecho al trabajo, salud, vivienda, diligencias de buenos oficios y atención a casos que se llevan en la Adjunta; se realizaron diligencias de verificación en Hospitales del Sistema Nacional de Salud y Ministerios del Ejecutivo. La PADESC elaboró 36 oficios, notificados a diferentes instituciones, elaboró 4 pronunciamientos, elaboró 3 resoluciones iniciales.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Brindo atención a 42 usuarios relacionados a la situación en diferentes áreas de la vida nacional por afectaciones al derecho al trabajo, salud, diligencias de buenos oficios y atención a casos específicos de VIH; se realizaron diligencias en Hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Atendió presencial y telefónicamente a 17 personas con discapacidad o a familiares de éstas. Dentro de dichas atenciones se han proporcionado orientaciones, se han realizado acciones inmediatas y en su caso se abrieron expediente de denuncia.

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: Atendió 11 personas adultas mayores o a familiares de éstas de manera presencial, vía correo electrónico y telefónicamente. Dentro de dichas atenciones se han proporcionado 10 orientaciones, por lo que se activó el Juzgado de Familia y la Procuraduría General de la República, Ministerio de Salud, Alcaldía de Mejicanos y el ISSS. Se realizó una acción inmediata activándose; el Instituto de los Beneficios de Veteranos y Excombatientes (INABVE).

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente: Se ha realizado como parte de la atención y seguimiento de casos, 2 pronunciamientos respecto al tema del agua, como lo son el pronunciamiento por la construcción de represa del río Sensunapán y el Pronunciamiento de la Hacienda La Labor. Así mismo se les ha dado seguimiento a casos de Juntas de Agua por vulneraciones al Derecho Humano al agua, como lo es Junta de agua de los cantones Panchimalquito, Pajales y Divisadero del municipio de Panchimalco, y Junta de Agua de Cantón Joya Galana, del municipio de Apopa, en los que se han emitido resolución inicial. De igual forma se le ha dado seguimiento al caso de Cárcava Santa Lucía, del municipio de Ilopango, solicitando informes al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte y Ministerio de Vivienda. Además, se ha dado seguimiento al tema de la Minería no metálica, participando en reunión de trabajo en coordinación con el Ministerio de Economía, cuyo objetivo era obtener un diagnóstico de la situación del sector minero no metálico.

En cuanto a las directrices emitidas para el seguimiento de casos, se giraron las instrucciones siguientes: Verificación in situ, debido a manifestaciones realizadas por representantes de la Asociación Comunal de Agua Potable ARA Sistema Múltiple, Joya Galana, defendiendo su derecho humano al agua. Verificación de reunión entre autoridades de la Alcaldía Municipal de Panchimalco, miembros de las comunidades de Panchimalquito, Pajales y Divisadero de la Jurisdicción de Panchimalco y representantes de la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura –ACUA-, por obstaculización en la mejora del sistema de abastecimiento de agua potable.

**EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Verificación de audiencia inicial donde se criminalizan a tres personas defensoras del derecho humano al agua de la Hacienda La Labor, en Ahuachapán.

Departamento de Verificación Penitenciaria: se han brindado 1,220 atenciones a personas denunciadas de violaciones a derechos de personas privadas de libertad. De ese número 785 han sido acciones inmediatas presenciales, 214 orientaciones presenciales, 184 acciones inmediatas telefónicas y 37 orientaciones telefónicas.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Realizó el acompañamiento a víctimas, 214 personas atendidas en asistencia humanitaria, atención psicoemocional y asistencia jurídica. Detallándose así: 54 asistencias humanitarias, 72 atenciones jurídicas y 88 atenciones psicoemocional.

Coordinación de Delegaciones Departamentales: Se revisaron 23 proyectos de oficios y resoluciones provenientes de 8 sedes departamentales y del despacho del Procurador.

Se realizaron 5 reuniones de trabajo, en las cuales se dio seguimiento a requerimientos y estrategias para la mejora continua en las sedes departamentales; se gestionó el cambio de espacio físico de tres sedes departamentales (San Vicente, Ahuachapán y Morazán), logrando 2 de ellas (San Vicente y Morazán).

Delegaciones Departamentales: En las 13 Delegaciones se prestaron los servicios siguientes:

6,196 personas atendidas (gráfico N° 1)

1,008 acciones inmediatas atendidas (Gráfico N°2)

2,389 pronunciamientos elaborados

1,167 casos de presuntas violaciones a derechos humanos investigados

1,443 cierre de expedientes (Gráfico N° 3).

R1.2) Se cuenta con Protocolos de Actuación para las áreas especializadas en atención de casos.	1.2 Al menos tres protocolos de actuación enfocados a la protección de derechos individuales, colectivos y de grupos en situación de vulnerabilidad son implementados.	5 acciones: PADMSC (4) Coordinación de Delegaciones Departamentales (1)
---	--	---

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.2 LOGRADO

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Logró un 40% de avance en los Lineamientos de la atención de casos para las personas migrantes.

Se elaboró Manual de Investigación de Ejecuciones Extralegales, se realizaron 4 presentaciones regionales y se realizaron 10 talleres de implementación a nivel nacional.

**EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Protocolo de investigación de casos de personas desaparecidas fue elaborado, socializado, pendiente de validación, para pasar a revisión del Procurador.

Coordinación de Delegaciones Departamentales: Se realizaron gestiones de coordinación con el Dpto. de Planificación para capacitar a Delegados y Delegadas Departamentales, referente al proceso y servicios de calidad implementando la ISO 9000 y 9001.

R1.3) Se cuentan con acciones de monitoreo y verificación para ampliar cobertura territorial y de problemáticas no denunciadas.	1.3 Al menos una acción de monitoreo, verificación y seguimiento por Procuradurías Adjuntas Específicas y Delegaciones Departamentales.	49 acciones de las Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos y las Delegaciones Departamentales.
---	---	---

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.3 LOGRADO

Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis: Se realizaron 130 verificaciones, mediaciones entre algunas de ellas:

- Se verificaron en coordinación con el personal de Derechos Políticos, Elecciones Municipales y Legislativas. La verificación estuvo acompañada desde la instalación de Juntas Receptoras de Votos y en horas nocturnas hasta la finalización del conteo y escrutinio preliminar. Así mismo el personal de DOPAC, se incorporó al Escrutinio Final, durante 20 días inclusive los fines de semana.
- Se llevaron a cabo 25 verificaciones en el Departamento de San Salvador y cabeceras Departamentales durante el proceso de Elecciones Municipales y Legislativas y Escrutinio Final.
- Se realizaron verificaciones en los diferentes albergues habilitados para las personas afectadas por las lluvias dejadas por el huracán IDA inducido por una vaguada hacia El Salvador, aumentando lluvias fuertes en los 19 municipios del Departamento de San Salvador.
- Concentraciones en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de Veteranos de Guerra, frente a las instalaciones de la Asamblea Legislativa.
- Concentración de habitantes de la Comunidad Santa Eduviges, en Ilopango, frente a las instalaciones de la Fiscalía General de la República.
- Verificación de Asamblea General de trabajadores de FOSALUD.
- En los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se verifico cierre de calles por marchas de miles de personas que salieron a manifestarse en San Salvador, en rechazo a las medidas tomadas por el Ejecutivo de Nayib Bukele, entre ellas la adopción del bitcoin y de políticas implementadas en la Administración Pública, entre otras. Las protestas de las marchas verificadas fueron: por los desaparecidos, por la destitución de los jueces, por los derechos humanos, por los periodistas acosados, por los tuiteros amenazados, por los espacios interrumpidos, por la corrupción de paquetes alimenticios, por los presos políticos, por la independencia de poderes y las relaciones con Estados Unidos.
- Verificación de concentraciones en diferentes oficinas gubernamental en protesta de despidos de trabajadores de las Alcaldías Municipales del departamento de San Salvador, entre ellas la Alcaldía de San Salvador, Soyapando, Ciudad Delgado, San Marcos, Panchimalco, Rosario de Mora, Mejicanos, EL Paisnal, Apopa y Nejapa.
- Acompañamiento a diferentes Mesas de Negociación: En las instalaciones de las Alcaldías Municipales generadas por los despidos de trabajadores, en oficinas del Ministerio de Educación,



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Corte de Cuentas de la República, Ministerio de Trabajo, Vice Ministerio de Transporte, Consejo Nacional de la Judicatura, entre otras.

- Verificación en conflictos de diferentes sindicatos frente al Ministerio de Trabajo, en protesta de no entrega de credenciales de Junta Directivas, en las que se lograron mediaciones e instalaciones de mesas de negociación de naturaleza colectiva e individuales.
- Otras verificaciones en "Procesos de Elecciones de Asambleas Generales de diferentes Sindicatos entre ellos la de ANDES 21 DE JUNIO, STISS, Proceso de selección de aspirantes a representantes del Sector Laboral ante el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSAFORP.
- Casos Emblemáticos: El despido masivo de empleados de la Asamblea Legislativa, cierres y protestas y tomas de instalaciones por los despidos en las Alcaldías Municipales del Departamento de San Salvador.
- Cierre de calles y espacios públicos como parque y monumentos por Ex patrulleros y Desmovilizados del Conflicto Armado, en protestas a lo largo del presentes año, por el impago de beneficios en concepto de indemnizaciones prometidas desde los Acuerdos de Paz.
- Cierre de calles en las inmediaciones de Centro de Gobierno, por cientos de trabajadores y trabajadoras de maquilas, maestros, trabajadores de la salud, sindicatos de diferentes instituciones estatales y municipales, estudiantes, y organizaciones de la Sociedad Civil, gremio de periodistas, trabajadores de la construcción y empleadas domésticas.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud: Ha realizado informe de verificación y monitoreo en los Centros de Inserción Social; a raíz de las restricciones que el ISNA ha puesto para el ingreso a los Centros para la Integración, no se ha podido hacer verificaciones in situ, no obstante, se han solicitado informes correspondientes, a los diferentes directores.

Monitoreo y seguimiento al Sistema de Justicia penal juvenil Interinstitucional, se realizaron 6 reuniones con la Unidad de Justicia Penal Juvenil de la Corte Suprema de Justicia, con las diferentes instituciones involucradas y acciones de formación.

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Se realizaron 39 verificaciones en el sistema de salud pública, 5 verificación de la situación de personas despedidas de Industria Florenzi, 6 verificaciones en huelga de hambre de la Asamblea Legislativa, 5 Verificaciones de estado de salud de personas privadas de libertad, Marcha realizada por organizaciones de la sociedad civil, en protesta por medidas adoptadas por el Gobierno (Reformas a la Ley Orgánica Judicial, Reformas a la Constitución, adopción del bitcoin como moneda de curso legal entre otras) en fechas 15, 30 de septiembre y 17/octubre de 2021.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Se realizó visitas a los hospitales San Juan de Dios de San Miguel, y Santa Teresa de Zacatecoluca para verificar que los servicios de VIH aún no han sido trasladados a los anteriores locales que usaban antes de la pandemia del COVID 19.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Se realizaron 5 verificaciones en instituciones públicas: 1. Hospital Nacional Rosales y Fiscalía General de la República. 2. Juzgado 13° de Paz, San Salvador, Verificación en audiencia inicial. 3. Juzgado 1° de Tránsito de San Salvador y Fiscalía General de la República, verificación de expediente judicial. 4. Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado - FOPROLYD, verificación de expediente administrativo. 5-



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Verificación en Oficina de Migración y Extranjería (oficina Centro de Gobierno), gestiones de acompañamiento a trámite migratorio a persona con discapacidad.

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: Se realizaron 24 verificaciones a instituciones públicas y privadas.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: Se realizaron 5 acciones de monitoreo.

1) Diligencias relacionadas con la denuncia por el hurto de documentación sobre casos de desaparecidos durante el conflicto armado del local del Comité de Detenidos, Desaparecidos y Asesinatos Políticos de El Salvador (CO-MADRES, el 21/07/2021 y 29/10/2021).

2) Verificación en el HG ISSS, condiciones de salud de Wilfredo Medrano, acusador particular en el caso Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños (17/8/2021)

3) Elaboración de opinión técnica sobre el tema de la justicia de transición que fue presentada a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa (22/09/2021)

4) Trabajo en la Propuesta de Ley de Justicia de Transición (en conjunto con la jefa del Depto. de Justicia Internacional). Desde el 27/09/2021, se han desarrollado 12 sesiones de trabajo.

5) Coordinación con Delegación La Paz, la apertura de un expediente por la ejecución extrajudicial del sacerdote Cosme Spessoto (18/10/2021)

Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones: Verificación en cada uno de los 21 expedientes de intervención, sobre el cumplimiento de procedimiento establecido en la Ley Especial de Intervención a las Telecomunicaciones.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente: Seguimiento de adhesión del acuerdo de Escazú por medio de participación en Foro Ombudsman y acuerdo de Escazú, cuyo objetivo es dar seguimiento a los avances y acciones implementadas para dicho acuerdo en el sentido de concientizar a las organizaciones de sociedad civil y organizaciones no gubernamentales y población en general.

Reuniones de manera virtual con la Mesa permanente en favor de la ratificación del derecho constitucional al agua, para darle el seguimiento respectivo al proceso de reconocimiento del agua como un derecho fundamental. Opinión sobre el Proyecto de la Ley General de Recursos Hídricos presentada a la Asamblea Legislativa. Conferencia sobre presentación de Opinión de Ley General de Recursos Hídricos. Presentación ante la Sala de lo Constitucional de proceso de Inconstitucionalidad por la omisión de legislar el derecho humano al agua. Así mismo respecto a la Ley General de Recursos Hídricos, se realizó un cuadro comparativo entre Proyecto de Ley que estudió la Comisión Ad-Hoc de la Asamblea Legislativa y la Opinión sobre el Proyecto de Ley emitida por esta Procuraduría. Seguimiento a las sesiones de la Comisión Ad-Hoc de la Asamblea Legislativa que estudio la Ley General de Recursos Hídricos.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes. Realizo:

Monitoreo de la situación de las personas extranjeras detenidas: Se realizaron 2 visitas para verificar procesos y adecuaciones para recepción de personas retornadas en el mes de agosto.

Monitoreo de la situación de las personas extranjeras detenidas (CAIPEM):

- a) 2 Visita para verificar procesos y condiciones de instalaciones en agosto.
- b) 2 visitas para entrevistar a ciudadano venezolano y pareja peruana por su condición de detención en septiembre.

Monitoreo a dos puntos de transito de migrantes: 11 visitas a 8 fronteras y 3 puntos fronterizos no habilitados en el país:

- 1) Frontera La Hachadura, Ahuachapán.
- 2) Frontera Las Chinamas, Ahuachapán.
- 3) Frontera San Cristóbal, Santa Ana.
- 4) Frontera Anguiatú, Santa Ana.
- 5) Frontera El Poy, Chalatenango.
- 6) Puente de Integración, Cabañas.
- 7) Frontera Perquín (Pasamonos), Morazán.
- 8) Frontera El Amatillo, La Unión.

Puntos transfronterizos:

- 1) San Fernando, Chalatenango.
- 2) Santa Anita, San Miguel.
- 3) San Lorenzo, Ahuachapán.

Departamento de Verificación Penitenciaria: En el período se han desarrollado 24 monitoreos a lugares de privación de libertad, tales como: centros penales, bartolinas policiales, bartolinas judiciales, hospitales, etc.

Delegaciones Departamentales: Se realizaron 349 verificaciones de la situación de personas privadas de libertad, 2 verificaciones del proceso electoral, y 83 verificaciones de observación preventiva a nivel nacional en las diferentes Delegaciones Departamentales.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
R1.4) Fortalecimiento y consolidación de las mesas temáticas a fin de abrir espacios a la sociedad civil y grupos en condición de vulnerabilidad.	I1.4 Al menos 7 mesas temáticas son fortalecidas y están funcionando con planes de trabajo y agenda común.	15 acciones de la Procuraduría Adjuntas Específicas.
<p>ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.4 LOGRADO</p> <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud: Con la Mesa Permanente por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, se sostuvo 8 reuniones virtuales, para dar seguimiento a las diferentes actividades y acciones. Con el Comité de Seguimiento a las reformas, para prevenir el castigo físico, se sostuvo 4 reuniones y 3 eventos virtuales, relacionadas a la temática.</p> <p>Mesa de la Red de Inserción Social de Adolescentes: Se ha participado en 6 reuniones presenciales, coordinación interinstitucional, que ha permitido dar insumos para el buen funcionamiento de la Red de Atención Compartida (RAC).</p> <p>Se participó en las 5 reuniones convocadas por el CONNA y el Despacho de la Primera Dama, para dar seguimiento a las observaciones del Comité de Derechos del Niño. Asimismo, se ha participado en reuniones de las Mesas temáticas o por Derechos.</p> <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia: Se elaboró un informe que retoma los logros obtenidos de la Mesa de diálogo de Desaparición de niñas, jóvenes y mujeres en El Salvador con el apoyo de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, en la que participaron la PADMF y PAMSC, junto a 9 organizaciones de la sociedad civil. Logros que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y procesos de discusión de mensajes campaña en favor de los derechos de las personas desaparecidas; • Lanzamiento de campaña “Alto a las desapariciones” (Adoptada por 27 instituciones: 3 instituciones estatales, 10 organizaciones de la sociedad civil y 14 universidades); • Conmemoración del día internacional de las víctimas de desaparición forzada (30 de agosto); • Capacitaciones internas a miembros de la mesa y organizaciones sobre “Criterios de orientación en casos de personas desaparecidas y Protocolo de Acción Urgente - Estrategia de búsqueda de El Salvador” impartidas por sra. Marisol Ariza, Consultora UNODC; y • El inicio de la elaboración de la Guía para Víctimas de Desapariciones. <p>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Se elaboraron 4 ayudas memorias de las reuniones de la mesa por el Derecho Humano a la salud: 02 de julio de 2021, 22 de julio de 2021, 17 de septiembre de 2021, 28 de octubre de 2021.</p> <p>Se acompañó a las siguientes reuniones: Círculo Militar de Validación de Lineamientos Técnico y Consejería de Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH, en fecha 12 de julio de 2021, reunión en la Ciudadela Monserrat del Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS, con las autoridades del Instituto, Asociación de Pacientes Renales de El Salvador y pacientes sobre problemática de atención en salud en el marco de la pandemia por COVID-19. En fecha 29 de septiembre de 2021, reunión en el Hotel Crowne</p>		



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Plaza, sobre Validación de Lineamientos Técnicos para la implementación de la Profilaxis Pre-exposición al VIH.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: En el presente período las reuniones de la mesa de VIH y Derechos Humanos incremento sus reuniones, siendo 12 en total, debido a la planificación y ejecución de un proyecto financiado por la Organización de Naciones Unidas para el SIDA, ONUSIDA.

Se asistió a 6 convocatorias recibidas de la CONAVIH.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Realizó 5 reuniones con la Mesa Permanente de Discapacidad y Derechos Humanos, llevando el registro de las ayudas memorias de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021.

No se recibió convocatoria para asistir a las reuniones del Pleno por parte del CONAIPD.

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: Asistió a 6 reuniones presenciales con una representación de la Mesa de Personas Adultas Mayores para continuar con el seguimiento de acciones del segundo semestre del Plan de Trabajo de la Mesa 2021.

Se asistió a tres reuniones convocadas por el CONAIPAM en las fechas: 04 y 27 de octubre, 02 de diciembre del presente año.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: Asistió a 8 reuniones de las diferentes mesas temáticas:

a) Mesa Indígena: 3 reuniones en las fechas 26/07/21, 13/08/21 y 30/08/2021.

b) Mesa LGBTI, una reunión el 22/07/21.

c) Mesa de Protección periodistas: 4 reuniones 18/09/21 reunión de forma virtual; 12/11/21 reunión presencial con la Mesa en sede de APES; 25/11/21 reunión con la Mesa en sede de APES y el 15/12/2021 conferencia de prensa en Hotel Novo.

Procuraduría Adjunta Para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana. Realizó 47 actividades con la Mesa interinstitucional de diálogo y Derechos Humanos y Seguridad Pública con la PNC entre las que se destacan:

36 reuniones: 10 reuniones de la mesa central de diálogo, 4 con jefaturas policiales de San Salvador, 9 con Soyapango, 7 con San Marcos, 4 con Ciudad Delgado y 2 con Apopa,

9 jornadas de capacitación para agentes y oficiales de Soyapango, Ciudad Delgado y San Marcos,

1 visita para ver condiciones de personal policial y

1 visita conjuntas a bartolinas policiales.

Seguimiento al trabajo de las Mesas de Diálogos Departamentales: Se elaboró la sistematización de actividades, acompañamiento a Mesa Departamental de La Paz en foro organizado en la temática de privación de libertad en el contexto de la Mesa de Diálogo con la PNC.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Mesa de Diálogo desaparición de niñas, jóvenes y mujeres en El Salvador ha realizado 8 actividades dentro de las cuales están:

- 1) Lanzamiento de campaña alto a las desapariciones, reuniones realizadas,
- 2) Conmemoración del día internacional de las víctimas de desaparición forzada (30 de agosto),
- 3) Dos reuniones para la elaboración de guía para familiares de personas desaparecidas: 1 selección de contenido, 1 taller para elaboración de la guía.
- 4) Reuniones mensuales.

El Plan de trabajo de ex bolsones para la atención de personas pobladoras de los ex bolsones fue elaborado. Se efectuó visita a Ex bolsón de Santa Anita con apoyo de Delegación Departamental de San Miguel, como parte de la Consultoría auspiciada por Americans Friends (AFSC), se realizaron coordinaciones en el tema de salud y seguimiento a casos de militarización en fronteras en coordinación con las Delegaciones Departamentales.

Departamento de Atención a personas desplazadas y migrantes: Como asistencia técnica en los temas de desplazamiento forzado interno y migrantes, se elaboraron los siguientes documentos:

- a) Se realizaron 3 reuniones con organizaciones que trabajan tema de Desplazamiento y se acordó efectuar planes de trabajo conjunto. (CRISTOSAL, Cruz Roja Salvadoreña y CICR).
- b) Con OIM se trabajó el plan de trabajo para el presente año según la carta de entendimiento que amplía el trabajo de las ventanillas.
- c) Con ACNUR se implementó la Consultoría pilotaje de monitoreo de protección a DESPLAZAMIENTOS FORZADOS INTERNOS" en tres departamentos del país: Sonsonate, San Vicente y San Miguel.

Se realizaron en total 52 Coordinaciones y seguimientos con organizaciones sociales, instituciones públicas y agencias internacionales relacionados a la temática migratoria y desplazamiento forzado interno (BDFMNL, MAE, DFI), que se desglosan de la siguiente manera:

- a) 6 reuniones con las partes del Banco de Datos Forenses de Migrantes No Localizados para articular respuesta en la búsqueda de migrantes desaparecidos
- b) 5 reuniones con el Comité de Flujos Migratorios del Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras (CCPDH)
- c) 5 reuniones de FIO-RINDHCA de equipo técnico para revisar y construir "Protocolo para la prevención y respuesta a violaciones o posibles vulneraciones de Derechos Humanos de las personas en contexto de movilidad humana. Cooperación e intercambio transfronterizo", fue finalizado y será presentado en 2022
- d) 4 reuniones con Fundación para la Justicia y Cofamide para la coordinación y seguimiento del Mecanismo de Apoyo Exterior (MAE)
- e) 5 reuniones con Médicos del Mundo, Fundación para la Justicia y Cofamide para la elaboración de un informe psicosocial sobre derechos humanos de familiares de migrantes desaparecidos.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- f) 7 reuniones con American Friends Service Committee y equipo consultor por Consultoría Plan de Monitoreo e Informe Situacional de Población Retornada a El Salvador.
- g) 9 reuniones: 4 Reuniones con Ong's y 5 con autoridades que atienden a víctimas de Desplazamiento Forzado.
- h) 11 Reuniones con ACNUR y OIM relacionado a la temática de Desplazamiento, trabajo de consultorías y sobre el papel de ventanillas para migrantes vulnerables

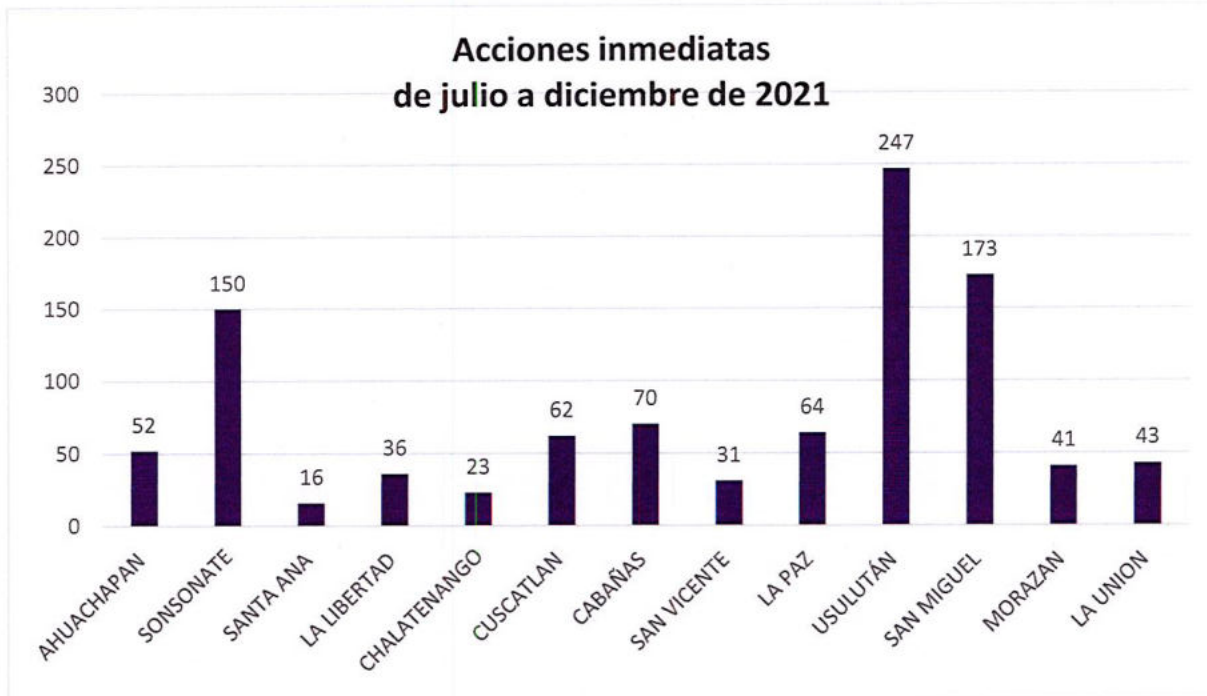
Gráfico No.1



Como se observa en el gráfico N° 1, la Delegación que más atenciones a usuarios realizó en el segundo semestre del año 2021, es la Delegación Departamental de San Miguel, con un total de 992 atenciones, en el segundo lugar se posiciona la Delegación Departamental de Usulután con un total de 798 atenciones y en tercer lugar la Delegación Departamental de Santa Ana con un total de 694 atenciones. En total las Delegaciones Departamentales realizaron 6,196 atenciones a usuarios y usuarias.

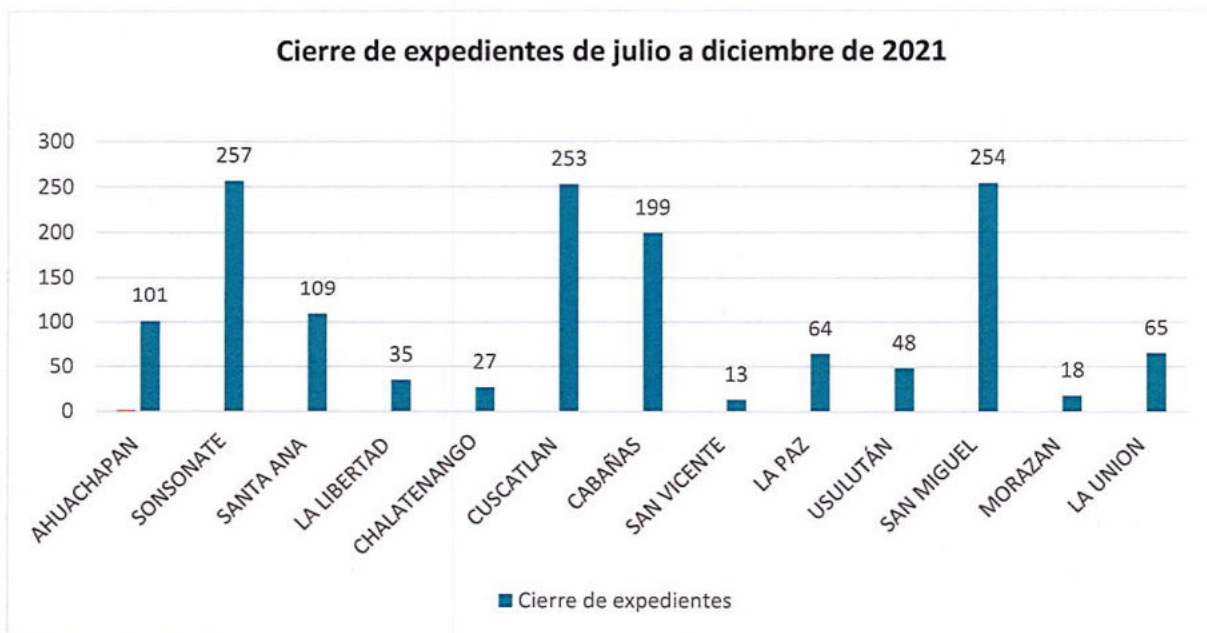


Gráfico No.2



En el gráfico N°2 se observa el desempeño de las Delegaciones Departamentales contabilizando las acciones inmediatas realizadas durante el periodo, en primer lugar Usulután realizó 247, en segundo lugar San Miguel realizó 173 y en tercer lugar Sonsonate con 150 ; en total las Delegaciones realizaron 1,008 acciones inmediatas de julio a diciembre de 2021.

Gráfico N°3



En el gráfico N° 3, el total de expedientes cerrados en las Delegaciones es de 1,443. La Delegación de Sonsonate cerró 257 expedientes, seguido de San Miguel con un total de 254 y Cuscatlán con 253 expedientes cerrados.

**4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos****Cuadro N° 2**

EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	INDICADOR	ACCIONES POR UNIDAD ORGANIZATIVA
Contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos para la adopción de actitudes y prácticas en el respeto y garantía de los mismos a través de la promoción mediante procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección.	Sistema de Promoción en derechos humanos diseñado e implementado.	Escuela de Derechos Humanos (1)
ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 2 LOGRADO		
El Sistema de Promoción en derechos humanos se ha avanzado en un 50%. Se ha reprogramado para el año 2022.		
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	ACCIONES POR UNIDAD ORGANIZATIVA
R2.1) Desarrollar el conocimiento especializado y multidisciplinario de los derechos humanos a través de procesos metodológicos adecuados y la aplicación de distintas técnicas de investigación.	I2.1.1 Diseñadas y aplicadas herramientas metodológicas para la recolección, procesamiento y análisis de la información relacionada con la situación de los derechos humanos.	Departamento de la Realidad Nacional (3)
	I2.1.2 Al menos una investigación académica especializada desarrollada.	Realidad Nacional (1)
ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.1 LOGRADO		
Departamento de Realidad Nacional. Reporta los logros siguientes:		
La sistematización de criterios interpretativos de los derechos humanos (doctrinales y jurisprudenciales); muestra un avance del 85%. Además, se sistematizó un documento relacionado a los pronunciamientos de PDDH y Organismos Internacionales, vinculado a la pandemia del Covid-19.		

**EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Elaboró 9 documentos de análisis sobre la situación de los derechos humanos:

- 1) Propuesta de estructura y contenido general para la adecuación de convenios y/o cartas de entendimiento entre PDDH y otras entidades;
- 2) Se elaboró un documento resumen de análisis y del quehacer de la PDDH como apoyo a la presentación del señor Procurador en el evento de premiación a defensores y defensoras de derechos humanos;
- 3) Se elaboró un análisis sobre la situación de los grupos en situación de vulnerabilidad a solicitud del señor Procurador;
- 4) Colaboración a la PADESC en la elaboración de comentarios y sugerencias sobre proyecto de Convenio sobre Derecho al Desarrollo;
- 5) Colaboración en la elaboración de informe sobre el proyecto de reformas a la Constitución de la República;
- 6) Elaboración de resumen ejecutivo sobre Informe final sobre consulta realizada a víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos en el contexto del Conflicto Armado Salvadoreño;
- 7) Informe COVID 19 - DESC. El apoyo fue solicitado por la Adjunta para Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- 8) Informe al derecho humano al agua. El apoyo fue solicitado por la Adjunta para la Defensa del Derecho al Medio Ambiente: y,
- 9) Revisión y aportes a la guía para el personal de la PDDH sobre el manejo de las alertas tempranas.

Mecanismo de Observación y Análisis de la Realidad Nacional: Elaboración de propuesta de guía metodológica para la sistematización de la doctrina, recomendaciones y medidas de reparación nacional y de organismos internacionales, se elaboraron las matrices para abstraer la información de las resoluciones finales de PDDH y de las sentencias de organismos internacionales, se monitorea las principales noticias de los cuatro periódicos de mayor circulación nacional para enviarlas al señor Procurador y Adjuntas.

R2.2) Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, para el fortalecimiento de las capacidades de la población, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, Instituciones del Estado y personal de la PDDH.	I2.2.1 Diseñadas e implementada la currícula en derechos humanos	Dirección Escuela (1)
	I2.2.2 Personas capacitadas en derechos humanos	9 acciones: UJ(2), PADESC(1), PADCI (1), Depto. de Educación(5)

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.2 LOGRADO

Dirección Escuela: Ha programado para el año 2022 el diseño de la currícula de derechos humanos.



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Departamento de Realidad Nacional: Apoyó a la actualización curricular para los cursos que impacta la Escuela de Derechos Humanos.

Unidades Juveniles: Las Unidades Juveniles de Santa Ana, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, Cabañas, San Vicente, La Paz, Usulután y San Miguel, desarrollaron contenido para redes sociales y plataformas virtuales para estudiantes de Centros Educativos.

Se desarrollaron 6 talleres de formación virtual y presencial, una parte de ellos con apoyo de la cooperación y otros con fondos propios. Se desarrollaron de forma regional en temáticas de Derechos Humanos.

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Se logró realizar una réplica más del curso de formación de formadores en derechos de las personas con VIH y Población GLBTIQ en coordinación con la Escuela de Derechos Humanos de la PDDH dirigido a Ministerio de Salud Pública, Consejo Superior de la Salud Pública, Población civil y diferentes empleados públicos.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: Realizó 3 jornadas virtuales en las fechas 2, 7 y 23 de septiembre sobre Derechos de Pueblos Indígenas, con enfoque de derechos de mujeres indígenas en los territorios donde hay presencia.

Departamento de Educación: Se realizaron planes generales y por módulos de Curso Virtual de Derechos de la Niñez y Adolescencia; derechos de la Mujer; Adecuación de cartas didácticas del Curso Básico de Derechos Humanos presencial dirigido a mujeres ciegas de El Salvador.

Desarrolló capacitaciones en tres programas atendiendo un total de 963 personas (518 mujeres, 445 hombres) en coordinación con las Procuradurías Adjuntas Específicas.

- 1) Programa de educación en derechos humanos dirigido a ciudadanía, víctimas, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad y comunidad educativa. Se efectuaron 20 actividades formativas: Se efectuaron 9 Cursos Básicos de Derechos Humanos, 9 Cursos especializados de Derechos Humanos (Constitución, LGBTI, Mujer, Niñez y Adolescencia; formadores en derechos humanos); 2 jornadas formativas en LGBTI; contando con la participación de 378 personas (239 mujeres y 139 hombres).
- 2) Programa en derechos humanos dirigido al sector público. Se efectuaron 24 actividades formativas: 4 Cursos Básicos de Derechos Humanos, 3 Cursos especializados de Derechos Humanos (Constitución, Mujer, Discapacidad) 17 Jornadas formativas en Municipalismo y derechos humanos, LGBTI, Niñez y adolescencia, Discapacidad. Contando con la participación de 482 personas (209 mujeres y 273 hombres).
- 3) Programa en derechos dirigido al personal de la PDDH. Se realizaron 5 actividades formativas: 2 Cursos de Derechos Humanos y 3 Jornadas formativas en derechos de pueblos indígenas. Contando con la participación de 103 personas (70 mujeres y 33 hombres).

Formación de Formadores de Derechos Humanos: Un curso formativo que benefició a 27 personas (18 mujeres y 9 hombres).



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
R2.3) Desarrollados procesos de difusión y sensibilización en derechos humanos	12.3 Acciones de difusión y sensibilización en derechos humanos (campaña de cultura de derechos humanos, materiales distribuidos, fechas conmemorativas)	43 acciones: Depto. de Comunicaciones (4), PADH (1), PADNJ(1), UJ (5), PADMF (2), PADESC (1), PADCI (1), PADMA (1), PADMSC (2), DRN(2), DPC (4), BI (5), Delegaciones Departamentales(13), DTI(1)

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.3 LOGRADO

Departamento de Comunicaciones: Realizó 4 campañas en apoyo a las Procuradurías Adjuntas:

- 1) Campañas sobre derechos de la Mujer en el marco de la No violencia hacia este sector.
- 2) Elaboración de la campaña en favor de los Adultos Mayores.
- 3) Campaña de la Ley de Personas con Discapacidad.
- 4) Campaña de la Conmemoración de la Convención de los DDHH de la Niñez.

Realizó dos campañas en apoyo a las Delegaciones Departamentales:

- 1) Campaña y contenido de las jornadas de Municipalismo.
- 2) Campaña y contenido de las jornadas de conmemoración de la No Violencia contra las Mujeres.

Se hizo campaña de difusión de todas y cada una de las actividades y jornadas educativas que realizó la Escuela vía online.

Se logró un mejor aprovechamiento de las redes sociales, sitio web y medios de comunicación para dar a conocer los derechos humanos y el trabajo institucional cuyos resultados son: Seguidores en Twitter 100,800; Me gusta en Facebook 37,000 e Instagram: 997 seguidores

En todas las redes se trabajó, en los últimos meses por generar contenido multimedia, más amigable y dinámico de todas las actividades de la PDDH.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos. Participó en 12 acciones de promoción: 11 eventos institucionales y un evento de otra institución (PGR).

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud: Se elaboraron 5 pronunciamientos alusivos a cada fecha, fueron notificados y se obtuvo respuesta de algunos titulares, en algunos pronunciamientos.

- 1) Día Internacional de la Juventud (12 de agosto);
- 2) Celebración del aniversario de Creación de las Unidades Juveniles;
- 3) Día del Niño y de la Niña (1 de octubre);
- 4) Día Internacional de la Niña (11 de octubre);
- 5) Día Internacional de la Convención sobre los derechos del niño (20 de noviembre).



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Unidades Juveniles: Se desarrollaron 6 jornadas de sensibilización vía virtual, para Centros Educativos, en temática de prevención de la Trata, Desplazamiento forzado, derechos de la población LGTB, Migración entre otros. No se pudo hacer presencial, dada las prohibiciones por Covid-19.

La Celebración del Día Nacional de la Juventud, no se realizó por las prohibiciones de movilidad y concentración de personas, solo se pudo hacer un pronunciamiento, una reunión virtual y el envío de artículos promocionales, para todas y todos los miembros de Unidades Juveniles.

Se socializó la Plataforma de los Derechos de la Niñez y Juventudes 2019-2024, a través de redes sociales y medios de comunicación, dado que presencialmente era imposible por las restricciones de movilidad.

Se distribuyó a miembros de Unidades Juveniles, materiales promocionales, alusivos al aniversario de la Convención de los Derechos del Niño.

El Encuentro Nacional de Unidades Juveniles 2020 no se realizó, por las prohibiciones de aglomeración de personas.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia realizó tres pronunciamientos:

- 1) Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre PADMF),
- 2) Día Mundial de la Menopausia (18 de octubre PADMF) y
- 3) Día Mundial contra el Cáncer de Mama (19 de octubre PADMF).

No se realizó el Seguimiento a Campaña de Desmontaje de los estereotipos sexistas, promoción de la PIIG por la pandemia.

Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de violencia. Elaboró un pronunciamiento por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

Unidad de Género. En conmemoración de las fechas emblemáticas realizó tres posicionamientos:

14/09/2021 Día de la Igualdad Jurídica de la Mujer salvadoreña. En el pronunciamiento se hizo un llamado a considerar en el diseño de toda acción pública llevada a cabo por las instituciones y el funcionariado, las condiciones en las que se encuentran y se enfrentan las mujeres, prestar atención a lo que ocurre tanto en ámbito público como privado, eliminar los estereotipos de género que afectan la vida de las mujeres y que de forma constante son transmitidos a través de agentes socializadores como la familia, medios de comunicación, escuela, servicios públicos y otros, provocando vulneraciones a los derechos de las mujeres.

18/09/2021 Día Internacional de la Igualdad Salarial. En el pronunciamiento se hizo un llamado al Estado y a las empresas generadoras de empleo, a cerrar la brecha salarial de género, impulsando medidas como: formalización de la economía informal, protección jurídica y efectivamente a quienes trabajan de manera informal, trabajar el empoderamiento de las mujeres, garantizar salarios mínimos decentes, protección social universal, leyes de igualdad salarial proactivas, transparencia en los criterios y las decisiones sobre los salarios.



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

19/11/2021 Día Nacional de emprendedurismo femenino. En el pronunciamiento se hizo recomendación al Ministerio de Trabajo y Previsión Social y al Ministerio de Economía a impulsar desde la política pública la reducción de las brechas, a través de acciones que promuevan la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas del hogar, promover el acceso de las mujeres a capacitaciones para el desarrollo de habilidades en empleos no tradicionales.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: elaboró 3 comunicados:

- 1) Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre de 2021).
- 2) Comunicado del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano y la Asociación Psoriasis Nueva Vida El Salvador (PSONUVE), 29 de octubre de 2021.
- 3) Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad (3 dic.).

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Emitió Pronunciamiento del día Mundial de la respuesta ante el VIH el 1 de diciembre, y se realizó acto conmemorativo de la misma fecha en el Parque Cuscatlán en conjunto con la Mesa de VIH y Derechos Humanos.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Elaboró dos Comunicados y un Pronunciamiento

- 1) En el marco del Día Internacional de las Lenguas de Señas (23 de septiembre).
- 2) Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre).
- 3) Pronunciamiento con ocasión de celebrar el Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre).

Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos. Elaboró tres pronunciamientos:

- 1) Comunicado en el marco del "Día Internacional de la Persona de Edad -01 de octubre".
- 2) Comunicado ante el aumento de casos de personas adultas mayores fallecidas por COVID-19 -01 de octubre.
- 3) Posicionamiento sobre agresión de persona adulta mayor ocurrido en Santa Ana -19 de noviembre de 2021.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: elaboró 10 comunicados y pronunciamiento que fueron emitidos por el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano:

- 1) Pronunciamiento de la Mesa de Memoria Histórica coordinada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en ocasión del 5º aniversario de la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz (13/7/2021).
- 2) Pronunciamiento en ocasión del 46º aniversario de la Masacre del 30 de Julio de 1975 (30/7/2021).
- 3) Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano, se pronuncia en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9/08/2021).



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- 4) Pronunciamento del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano, con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas y por el fenómeno de la desaparición de personas (elaborado conjuntamente entre la PADCI y la PAMSC (30/8/2021).
- 5) Mensaje del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena. Campaña institucional en redes sociales (5/09/.2021).
- 6) Pronunciamento público del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, José Apolonio Tobar Serrano, en ocasión del día de la dignidad y resistencia indígena (12/10/2021).
- 7) Pronunciamento en el marco del día de la persona Defensora de Derechos Humanos (26/10/2021), (publicado en formato de video del Procurador).
- 8) Pronunciamento del Señor Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en Funciones, Ricardo Salvador Martínez, a 32 años de la ejecución extralegal de Elba Ramos, Celina Mariceth Ramos y seis sacerdotes jesuitas ocurrida el 16 de noviembre de 1989 (16/11/2021).
- 9) Pronunciamento ante el anteproyecto de Ley denominado “Ley de Agentes Extranjeros” (19.11. 2021).
- 10) Pronunciamento del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en Funciones, Ricardo Salvador Martínez, ante la posible realización de intervenciones ilegales en las telecomunicaciones (2/11/2021).

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente. Realizó un comunicado y un pronunciamento respecto al Derecho Humano al Agua:

- 1) Comunicado ante la preocupación expresada por comunidades indígenas del municipio de Nahuizalco y organizaciones ambientales por la construcción de la octava represa en el río Sensunapán y el vencimiento del plazo de la medida cautelar ordenada por la Cámara Ambiental de segunda instancia de Santa Tecla, departamento de La Libertad.
- 2) Pronunciamento ante la criminalización de los líderes y lideresas que defienden el derecho humano al agua de la hacienda la labor, Ahuachapán.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana:

Elaboró 6 pronunciamientos y comunicados en casos de desapariciones, seguridad, migrantes y trata de personas.

Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes. Elaboró 4 pronunciamientos:

- 1) Conmemoración masacre de Tamaulipas (24 de agosto).
- 2) Conmemoración semana del migrante (2 de septiembre).
- 3) Día del salvadoreño en el exterior (26 de noviembre).
- 4) Conmemoración del día internacional del migrante (18 de diciembre).



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Departamento de la Realidad Nacional: Elaboró un Boletín Informativo General de la PDDH que reportaba sobre las principales acciones realizadas durante el año y con énfasis en el tercer trimestre. El boletín se encuentra en el Departamento de comunicaciones para su diagramación.

Se desarrollaron 10 jornadas de educación en apoyo a la Delegación Departamental de Ahuachapán, que actualmente no cuenta con Educadora; 1 ponencia sobre Municipalismo, 4 jornadas de sensibilización sobre DH y uso de la fuerza, 3 sobre Curso Básico de Derechos Humanos, 1 sobre Derechos de las Mujeres y 1 jornada sobre Derechos Humanos y Constitución. Asimismo, se desarrollaron 2 conversatorios en dicho período sobre dos problemáticas que afectan los derechos humanos a) las políticas públicas y la operatividad de la Policía y militar en la seguridad pública 27 de agosto y b) Los efectos del Covid – 19 en niñas, niños y adolescentes en El Salvador 4 de noviembre.

Departamento de Promoción y Cultura: Realizó 8 actividades para la conmemoración de fechas relacionadas con los derechos humanos dirigidas a población en general y personal PDDH; beneficiando 718 personas entre ellas 550 mujeres y 168 hombres. En Facebook live se refleja 2,165 reproducciones.

Se elaboraron y distribuyeron 15 tipos de materiales de difusión y sensibilización en derechos humanos para fortalecer los programas de promoción: 15 tipos de diapositiva JPEG (tarjeta).

Se inició búsqueda de información documental a fin de elaborar una propuesta coadyuvante de sucesos históricos y la memoria histórica de la PDDH.

Se realizaron 19 actividades de promoción para la campaña de difusión y sensibilización en derechos humanos, beneficiando a 324 personas entre ellas 71 mujeres y 253 hombres.

Se apoyó a la Delegación –PDDH en el Departamento de La Libertad, atendiendo a personal de Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla CAMST, y a la Delegación –PDDH en el Departamento de Cuscatlán, atendiendo a personal de áreas operativas de la Alcaldía Municipal de Cojutepeque y Cuscatlán.

Biblioteca Institucional: Elaboró 3 viñetas con el fin de promocionar los servicios de Biblioteca y el trabajo que la misma ha venido desarrollando desde hace 28 años.

Difusión de los Servicios de Biblioteca Institucional de forma virtual en Centros de Educación Media: Se visitaron Centros Educativos de la zona sur de San Salvador para promocionar la Biblioteca y acercar los servicios a la comunidad estudiantil, se logró motivar a los alumnos para realizar ejercicios de lectura sobre derechos humanos, mediante la actividad del Casero del Libro los días 24, 26 y 27 de agosto y 13 de octubre 2021.

Festival del Libro Infantil: Se logró llegar a más niños y niñas de primera infancia con el festival del libro infantil y motivarles en el fomento del hábito de la lectura los días 19 y 21 de octubre.

Curso Navidad con Derechos Humanos 2021: Se realizaron 9 jornadas educativas con la nueva modalidad de Biblioteca de llevar los servicios a la población, se logró llegar a más niños y niñas llevando más conocimiento sobre sus derechos y la importancia de la lectura. Los días 16, 18, 22, 24 de noviembre, 6, 8, 10, 14 y 16 de diciembre 2021.



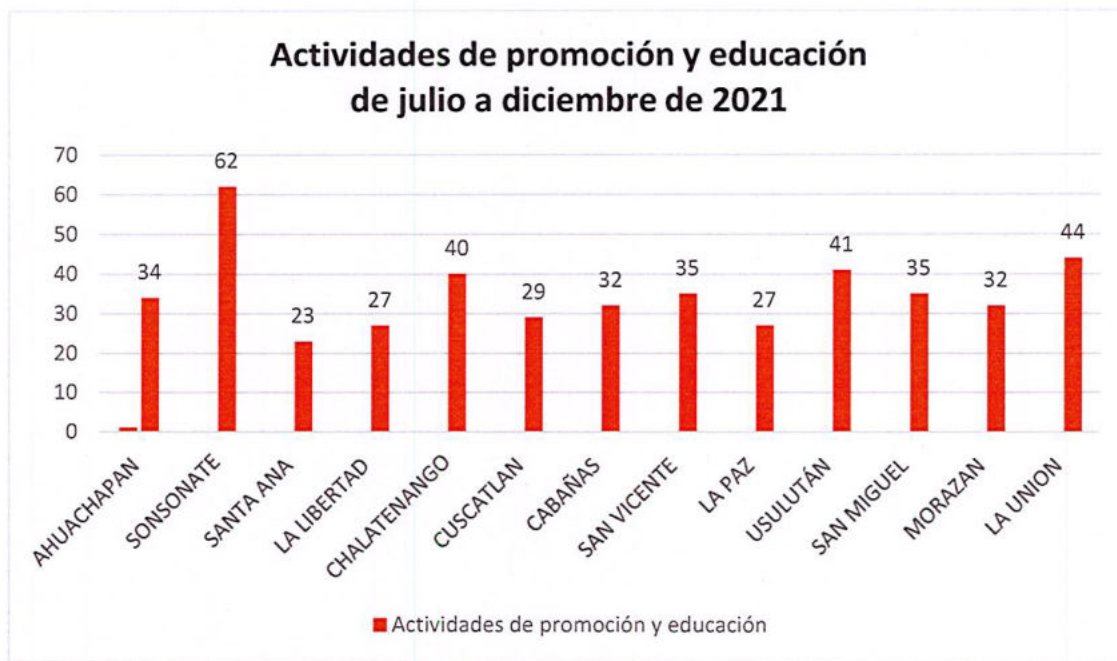
EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Atención bibliográfica especializada en derechos humanos. La Biblioteca oficialmente no ha sido abierta al público, desde inicio de la pandemia por Covid 19, marzo 2020. Sin embargo, la atención de usuario se ha realizado en centros de educación básica acercando los servicios bibliográficos registrando 60 atenciones.

Departamento de Tecnologías de la Información: Programas de promoción y difusión haciendo uso de la Tecnología de la información (zoom). Se han mantenido las atenciones a reuniones y seminarios a través de la modalidad de videoconferencia.

Delegaciones Departamentales: Realizaron 461 acciones de promoción y educación en las 13 sedes. Ver gráfico N°4.

Gráfico N°4



En el gráfico N° 4. Se presenta las actividades de promoción y educación realizadas por las trece Delegaciones Departamentales; que en su totalidad suman 461 actividades y se observa que la Delegación Departamental de Sonsonate se ubica en el primer lugar con 62 actividades, seguida por La Unión con 44 actividades y Usulután con 41 actividades en el tercer lugar.



4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

Cuadro N° 3

EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	INDICADOR	ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO LOGRADO
Impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, así como fomentar un compromiso del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.	Acciones implementadas para el desarrollo Institucional.	24 acciones: DPI (1), DPGC (1), Contabilidad (1), PADMSC (1), Coordinación de Delegaciones Departamentales (2), SG (2), DA (4), RRHH (1), DTI (5), UACI (3), UAIP (1), UGDA (2).
<p>ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 3 LOGRADO</p> <p>Departamento de Planificación Institucional: Elaboró el Informe de Seguimiento al Plan Estratégico y Plan Anual Institucional del período de enero a junio de 2021.</p> <p>Departamento de Proyectos y Gestión de la Cooperación: Fortaleció el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de proyectos diseñando iniciativas para la ejecución de los proyectos.</p> <p>Departamento de Contabilidad: El archivo contable está 100% actualizado, ordenado y referenciado.</p> <p>Departamento de Penitenciario: Reestructuración efectuada mejorando las instalaciones, adecuadas para la atención de las personas usuarias.</p> <p>Coordinación de Delegaciones: Se realizaron 8 visitas a las sedes departamentales de Cuscatlán, San Vicente, Chalatenango, San Miguel, Ahuachapán, Cabañas, La Paz y Usulután, reunidos con el personal de cada sede a efecto de obtener información sobre las necesidades o mejoras continuas que se puedan implementar para fortalecer la atención de los servicios.</p> <p>Se sostuvieron 6 reuniones con el Procurador y participación de Procuradores/as Adjuntos de ECOSOC, PADCI, Migrantes y Seguridad Ciudadana, a fin de dar seguimiento a los lineamientos institucionales y planes de trabajo.</p> <p>Secretaría General: Certificó 94 expedientes institucionales y suscribió 49 acuerdos institucionales</p> <p>Departamento Administrativo: Realizó mediciones de un nuevo edificio que se ha alquilado para albergar varias oficinas de Sede Central que serán reubicadas. Se inició el traslado de la Sección Almacén de Suministros y de la Unidad de Gestión Documental y Archivos en el mes de diciembre. El local está en su proceso de adecuación con equipos de aire acondicionado, instalaciones de internet, cambios de chapas y una serie de mejoras y completar el traslado en los primeros meses del 2022.</p>		



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

A partir del mes de agosto se han contratado los servicios de seguridad privada para todas las instalaciones de la PDDH a nivel nacional, lo que ha permitido el servicio de vigilancia en nuestras instalaciones las 24 horas del día.

El departamento de TI finalizó la actualización del sistema de control de Almacén. La jefatura de Almacén ha estado ingresando la información al nuevo sistema desde el mes de octubre y en diciembre con el levantamiento del inventario anual, se espera hacer las pruebas de verificación entre la información que proporcione el nuevo sistema. Para el 2022 se estarían revisando los reportes que el nuevo sistema emite.

El Sistema de Control de Activo Fijo, no se pudo finalizar la depuración de la Base de Datos que se tenía programada en el segundo semestre. La causa fue que el estudiante universitario que estaba apoyando el proceso, renunció porque se le presentó una oportunidad laboral remunerada.

Departamento de Recursos Humanos: Informa que la actualización de expedientes se lleva a cabo constantemente y al día.

Departamento de Tecnologías de la Información: Finalizó el desarrollo del sistema de Activo Fijo.

El Sistema Institucional de Archivo se ha instalado y se encuentra en funcionamiento en nuestros servidores.

El Sistema de Correspondencia se reprograma para el año 2022, por demasiada carga laboral.

Proyectos de innovación tecnológica e informática que se han realizado: Se acompañó el diseño y desarrollo del Sistema Alerta Temprana, Implementación de Red Inalámbrica en toda la Procuraduría. Acompañamiento del Centro de Monitoreo de vigilancia.

La política de Tecnologías de la información, se ha avanzado en un 80%, se presentará para aprobación del titular en el primer semestre del 2022.

Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional: Elaboró la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2022, realizó 146 procesos de libre gestión y 5 procesos de licitación pública.

Unidad de Acceso a la Información Pública: Recibió y tramitó 70 solicitudes de acceso a la información pública y datos personales.

Unidad de Gestión Documental y Archivo: Se mantienen identificados 2 fondos documentales, Sección Administración y Sección Despacho los cuales están ordenados y clasificados en estantería con cajas normalizadas.

Se han clasificado y ordenado 70 archivos de documentación administrativa e inventario de expedientes.

**EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO LOGRADO
R3.1) Diseñado e implementado un programa de formación y capacitación continua para el desarrollo del talento humano con enfoque de derechos humanos.	I3.1 Plan de formación y capacitación continua de la PDDH implementado.	25 acciones: DPI (1), PADH (3), PADMF(1), PADMSC (1); Coordinación de Delegaciones D(1), Delegaciones Departamentales (13), DA(1),RRHH(2), UAIP (1), UGDA(1),
<p>ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 3.1 LOGRADO</p> <p>Departamento de Planificación Institucional: La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR, Centroamérica) impartió dos capacitaciones:</p> <p>1) Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, 31 personas capacitadas (18 hombres y 13 mujeres), los días 25 y 27 de agosto de 2021;</p> <p>2) Auditoría de Calidad, 28 personas capacitadas (16 hombres y 12 mujeres), los días 22 y 29 de septiembre 2021, 7 y 15 de octubre de 2021</p> <p>Además, se realizó la capacitación Sistema de Planificación e Indicadores 2022/ Planificación por Resultados, 44 personas capacitadas (25 hombres y 19 mujeres), los días 4, 10, 11, 15, 17,18,19,24,26 y 30 de noviembre de 2021, 2,6,9, 13 y 16 de diciembre de 2021</p> <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: A través del DTI se realizó refuerzo de capacitación del SIGI sobre Módulo de personas privadas de libertad para este departamento en 2 jornadas (2 y 3 de diciembre); en total 7 personas fueron capacitadas.</p> <p>Talleres de sensibilización sobre uso del SIGI: Se realizaron 9 talleres con fondos de cooperación externa; 4 talleres con Delegaciones y 5 talleres con unidades de la Sede Central para sensibilizar al personal sobre la importancia del SIGI, oportunidades que se aprovechó para aclarar dudas sobre algunos módulos del Sistema. El total de personas beneficiadas: 219 (119 de Delegaciones y 100 de la Sede Central).</p> <p>Capacitación sobre técnicas de expresión escrita y redacción de resoluciones: 6 jornadas realizadas con fondos propios se contrató consultoría externa para capacitar personal de Delegaciones y de la Sede Central 3 (grupos). El total de personas beneficiadas fueron 58.</p> <p>Unidad de Género: En coordinación con la Escuela de Derechos Humanos se elaboró un programa de conferencias vía Zoom sobre "Curso de inducción al personal institucional de DH con enfoque de Género". En el cual se programaron dos temas específicos: a) Enfoque de Género y Derechos Humanos; b) Derechos de la Mujer.</p> <p>La UGI desarrolló el tema el día 3 de septiembre de 2021 de 10: 00 am a 12:00 md, con la asistencia de 17 mujeres y 15 hombres.</p>		



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Además, se preparó: carta metodológica, presentación PowerPoint y se colocó en el aula virtual dos tareas: 1) Foro en el que se reflexionaba sobre los conceptos sexo y género y 2) Elaboración de un informe en el que se trabajarían ejemplos de vulneraciones a los principios de igualdad y no-discriminación. UGI realizó seguimiento a las respuestas colocando párrafos con observaciones, ampliaciones y opiniones sobre lo enviado (todo ello en el aula virtual de la PDDH).

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Desarrolló 3 capacitaciones sobre Protocolos de Estambul y Minesota para el personal a nivel nacional, esta iniciativa fue auspiciada por Counterpart.

Coordinación de Delegaciones Departamentales. Coordinó 2 capacitaciones: Una con la Escuela de Derechos Humanos denominada Fortalecimiento en las temáticas de municipalismos y derechos humanos dirigidas al personal de educación de las sedes departamentales, y otra con el Dpto. de Adultos Mayores una jornada de sensibilización en el tema de atención integral de las personas adultas mayores.

Delegaciones Departamentales: Un total de 199 personas de las Delegaciones Departamentales se fortalecieron en las temáticas siguientes:

- Curso de Inducción de Derechos Humanos
- Curso de Derechos Humanos con Enfoque de Género (PDDH)
- Actualización Conceptual de los Derechos Humanos
- Charla para la mejora de recepción de denuncias
- Capacitación del Sistema de Información de Gestión Institucional (SIGI)
- Capacitación virtual "Curso de capacitación sobre acciones urgentes nacionales e internacionales de protección a los derechos humanos"
- Justicia Transicional para el Sector Justicia
- Aspectos Fundamentales de la Ley de procedimientos administrativos
- Formativa para Educadores de DDHH
- Taller para miembros de la Unidad Juvenil en la campaña "Deportes para la Paz", impartido por ACNUR y Aldeas Infantiles S.O.S
- Curso de Prevención de la Violencia hacia de Niños, Niñas y Adolescentes (ISNA)
- Formando Generaciones Líderes (ALDEAS INFANTILES SOS - ACNUR)
- Curso Básico sobre Enfoque de Género (ISNA)
- Taller sobre Ley de Salas cunas
- Taller sobre " Manejo de la sana crítica con enfoque de género"
- Igualdad sustantiva, Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Masculinidades impartido por el ISDEMU
- Capacitación virtual sobre Violencia de Género y Aplicación de Primeros Auxilios Psicológicos en la Atención de Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia
- Otras formas de Violencia y Covid-19 (EDUCO)
- Proceso formativo "Estándares internacionales de derechos humanos de las mujeres y aplicación de enfoque de derechos humanos y género en los servidores públicos esenciales"



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Diplomado en Género y Transformación Social impartido por Las Dignas
- Diplomado en Victimología y Género
- Diplomado Laicidad, Derechos Humanos y Género
- Derechos de la población LGTBIQ+
- Ley del Tabaco
- Jornada de sensibilización institucional denominada "Diversidad sexual, derechos humanos estigmas y discriminación"
- Diversidad Sexual, Derechos Humanos, Estigma y Discriminación (Aspid-Arcoiris Trans)
- Curso "Sensibilización y capacitación en materia de victimología"
- Protocolo de Estambul
- Taller "Estudio de los protocolos de Estambul y Minnesota"
- Crisis Ambiental y Climática e Impacto en El Salvador, Gestión Ambiental e Hídrica
- Capacitación sobre "Estrategias de búsqueda de personas desaparecidas en El Salvador"
- Charla de criterios de orientación en casos de personas desaparecidas
- Taller para la aplicación del manual para la investigación de ejecuciones extralegales y tortura
- Herramientas prácticas para hablar de Migración en la Comunidad (OIM)
- Protección y Asistencia Humanitaria para Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias afectadas por el Desplazamiento Forzado Interno
- Temas de Desplazamiento Forzado Interno
- Diplomado en Desplazamiento Forzado (ALDEAS INFANTILES SOS - UCA)
- Capacitación sobre herramientas tecnológicas para fortalecer las capacidades del personal que atiende las ventanillas de migración
- Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2015, AENOR
- Capacitación Auditoría de Calidad impartido por la empresa AENOR
- Capacitación en Técnicas de Redacción y Expresión Escrita
- Redacción de informes de recomendaciones de derechos humanos tomando en cuenta enfoque de género e interseccionalidad
- Derechos de personas usuarias de tarjetas de crédito, impartido por personal de la Defensoría del Consumidor.

Departamento Administrativo: No realizó los espacios de reflexión para fortalecer al personal de las áreas administrativas por el tema del COVID-19.

Departamento de Recursos Humanos: Elaboró Plan de Capacitación.
Elaboró un Instructivo de Evaluación del Desempeño el cual fue aprobado por el titular.

Unidad de Acceso a la Información Pública: Coordinó con la Escuela de Derechos Humanos y el Instituto de Acceso a la Información Pública la formación en temas de acceso a la información pública para personal de la PDDH. La capacitación fue realizada en la modalidad virtual el primero de octubre de 2021. Asistiendo un total de 30 personas (19 mujeres y 11 hombres), de conformidad al artículo 45 de la LAIP.

**EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Unidad de Gestión Documental y Archivo: Se capacitó al personal de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, en curso de Digitalización por medio de la empresa RAF.

R3.2) Constituidos e implementados equipos multidisciplinarios de mejora continua que impulsen cambios en la cultura organizacional, fortaleciendo el trabajo en equipo, optimizando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnologías de información en la búsqueda del desarrollo institucional para un mejor servicio a la población.

13.2 Conformar al menos tres equipos de mejora continua para la atención a las personas usuarias.

6 acciones:

DPI (1), Comunicaciones (1), PADH (1), DA (1), RRHH (2).

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 3.2 LOGRADO

Departamento de Planificación Institucional: Coordinó seguimiento al Comité de Calidad y los Equipos de Mejora siguientes:

COMITÉ DE CALIDAD

3 de septiembre de 2021 se realizó reunión con el Comité de Calidad para revisar los Resultados de la capacitación "Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015" y los Avances en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la PDDH.

4 noviembre de 2021, se realizó reunión con Comité de Calidad para planificar los cambios en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.

EQUIPOS DE MEJORA

9 y 24 de septiembre de 2021, se realizaron dos reuniones con el Equipo de Mejora de Comunicaciones. Se presentó el Sistema de Comunicación e Información y se elaboró el plan de mejora de Comunicaciones.

5 y 6 de octubre de 2021, se realizaron dos reuniones con el Equipo de Mejora del Sistema de Protección de Derechos Humanos. Se capacitó a 6 personas (2 hombres y 4 mujeres) en la herramienta Japonesa QC Story, Resolución de problemas y se elaboró el plan de mejora.

Departamento de Comunicaciones: Modernizó las herramientas de comunicaciones para la creación de mejores mensajes y, además para hacer más eficiente la difusión en vivo de las actividades relevantes que se realizan desde la institución.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: Se creó equipo de mejora por propuesta de la PADH y se realizaron 2 reuniones con referentes del Comité de Calidad y de la PADH para revisar las debilidades y oportunidades de mejora en la tramitación de casos entre las unidades de la sede central.

**EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Departamento Administrativo: Reporta que el Manual de Activo Fijo está en revisión y se espera la finalización en el año 2022.

Departamento de Recursos Humanos: Se actualizó el Manual de Organización y Puestos.

Se actualizó el proceso de Inducción, el cual se lleva a cabo cada vez que ingresa personal a la Institución.

R3.3) Gestionados recursos financieros en el presupuesto gubernamental y otras fuentes para el fortalecimiento y desarrollo institucional para el logro de la calidad y la excelencia de los servicios que se prestan a la población en la promoción y defensa de los derechos humanos.	I3.3 Al menos dos demandas adicionales de fondos gubernamentales y gestión de fondos externos.	14 acciones: AI (2), DPGC (1), UFI (2), Presupuesto (3), Tesorería (3), Contabilidad (2), RRHH (1)
---	--	---

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 3.3 LOGRADO

Departamento de Auditoría Interna: Realizó auditoría para la revisión de Estados Financieros, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad al 30 de junio 2021.

Departamento de Proyectos y Gestión de la Cooperación: Realizó monitoreo de la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de la Política de Género de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos" (PDDH).

Unidad Financiera Institucional: Presentó 3 solicitudes de Demanda Adicional a la Asamblea Legislativa, y coordinó la formulación del presupuesto institucional 2022.

Departamento de Presupuestos: Presentó el 31 de agosto de 2021 el proyecto de presupuesto para 2022.

Se ejecutaron 862 Compromisos Presupuestarios, 11 Cargas Automáticas, 39 Reprogramaciones a la PEP, 10 Ajustes a la PEP, 1 Transferencia Ejecutiva Interna.

Se elaboraron 6 Informes Mensuales a la UFI de julio a diciembre, 6 Informes de Ejecución de julio a diciembre, 6 Informes de Seguimiento a Compromisos de julio a diciembre 2021.

Departamento de Tesorería: Gestionó 19 solicitudes de fondos para el pago de obligaciones ante el Ministerio de Hacienda, 68 propuestas de pago elaboradas, revisadas y autorizadas.

Pagó el 100% de las obligaciones dentro del plazo establecido de 60 días.

Departamento de Contabilidad: Elaboró los 8 Estados Financieros del período.

Elaboró el documento de notas explicativas de los Estados Financieros.

Unidad de Género Institucional: Realizó las gestiones para desarrollar el proyecto "Consultoría para la elaboración de la Política Institucional de Igualdad de Género 2022-2027":

1) 12/08/21 En reunión con equipo de ONUMujeres, Procurador y equipo de PDDH se notifica aprobación del proyecto;



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- 2) 17/08/21 El procurador notifica al personal de la institución sobre el proceso de actualización de la PIIG;
- 3) 05/10/21 Se consensua y aprueba con ONUMujeres términos de referencia y selección de consultora;
- 4) 22/10/21 La UGI aprueba el plan de trabajo de la consultora;
- 5) Última semana de octubre, noviembre y primeros 15 días de diciembre, se lleva a cabo el trabajo de campo; UGI elabora convocatorias, da seguimiento a las respuestas de la encuesta en línea, prepara condiciones para los talleres y entrevistas, y acompaña a la consultora a las visitas a las Delegaciones Departamentales.
- 6) 22/12/2021 Consultora entrega primer producto "Diagnóstico institucional de Género de la PDDH", UGI revisa y envía observaciones, y también presenta el documento al Procurador.

Durante el segundo semestre del año 2021, se generaron seis informes en seguimiento a la programación de Política Institucional de Igualdad de Género (PIIG-2021), los cuales fueron enviados al Procurador Adjunto. Durante el año no hubo reuniones con los mecanismos de seguimiento a la PIIG (Red de Referentes de Género y CISPIIG).

Se cuenta con un primer informe borrador consolidado del año 2021 sobre el Programa de trabajo de la PIIG. Los avances y desafíos por lineamiento son los siguientes:

Lineamiento 1: Se cuenta con informe de fase I de revisión del documento "Protocolo de atención a casos internos sobre violencia y discriminación contra la Mujer"

Lineamiento 2: Se cuenta con un Mapeo de capacitaciones actualizado, sobre temáticas con enfoque de género recibidas durante el año 2021 por el personal de la institución.

Lineamiento 3: a) Se ha dado continuidad a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, desde la EDDH. b) Sigue el desafío al seguimiento e incorporación del enfoque de género en los casos.

Lineamiento 4: a) Sigue el desafío en el seguimiento constante a los señalamientos expuestos por la institución a las diversas entidades del Estado.

Departamento de Recursos Humanos: Se han entregado prestaciones y beneficios al personal de la PDDH.

- 1) Bonificaciones, 494 personas beneficiadas con el bono de fin de año.
- 2) Subsidio de anteojos para empleados, 60 personas beneficiadas.
- 3) Subsidio de Centros de Desarrollo Infantil Centros educativos y cuidados especiales, 73 personas beneficiadas.
- 4) Canasta familiar (Vales) cada dos meses, 3 en el segundo semestre: agosto, octubre y diciembre beneficiando a 494 personas.
- 5) Vales de Zapatos, 494 personas beneficiadas.
- 6) Reconocimiento por trayectoria al personal, se ha entregado durante el segundo semestre a 30 personas.

**5. SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE 2021**

A continuación, se listan las unidades organizativas que presentaron el seguimiento a sus planes, correspondientes al segundo semestre 2021, con sus respectivas actividades, indicadores y metas a cumplir, establecidas para cada uno de los Ejes Estratégicos Institucionales; esto como resultado de definir las prioridades del PEI 2021-2023.

Para ello se consideran las Unidades Organizativas evaluadas según las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) de la PDDH, “... **tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el Departamento de Planificación Institucional**”.

Cuadro N° 4 Unidades Organizativas evaluadas

No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Segundo Semestre 2021
1	Unidades de Apoyo al Despacho	
1.1	Auditoría Interna	X
1.2	Departamento de Planificación Institucional	X
1.3	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación	X
1.4	Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo	X
1.5	Departamento de Comunicaciones	X
1.6	Unidad Financiera Institucional	X
1.6.1	Presupuesto	X
1.6.2	Tesorería	X
1.6.3	Contabilidad	X
2	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	X
2.1	Coordinación de Tutela	X
2.2	Departamento de Denuncias	X
2.3	Departamento de Procuración	X
2.4	Departamento de Seguimiento	X
2.5	Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	X
2.6	Departamento de Resoluciones	X
2.7	Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	X
2.8	Departamento de Control de Procedimientos	X
3	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	X



No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Segundo Semestre 2021
3.1	Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos	X
4	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	X
4.1	Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia	X
4.2	Unidad de Género Institucional	X
5	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	X
5.1	Departamento de VIH y Derechos Humanos	X
5.2	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	X
5.3	Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	X
6	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	X
6.1	Departamento de Derechos Políticos	X
6.2	Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	X
7	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	X
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	X
8.1	Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes	X
8.2	Departamento de Verificación Penitenciaria	X
9	Dirección Escuela de Derechos Humanos	X
9.1	Departamento de Realidad Nacional	X
9.2	Departamento de Educación	X
9.3	Departamento de Promoción y Cultura	X
9.4	Biblioteca Institucional	X
10	Coordinación de Delegaciones Departamentales	X
10.1	Delegación Departamental de Ahuachapán	X
10.2	Delegación Departamental de Sonsonate	X
10.3	Delegación Departamental de Santa Ana	X
10.4	Delegación Departamental de La Libertad	X
10.5	Delegación Departamental de Chalatenango	X



No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Segundo Semestre 2021
10.6	Delegación Departamental de Cuscatlán	X
10.7	Delegación Departamental de Cabañas	X
10.8	Delegación Departamental de San Vicente	X
10.9	Delegación Departamental de La Paz	X
10.10	Delegación Departamental de Usulután	X
10.11	Delegación Departamental de San Miguel	X
10.12	Delegación Departamental de Morazán	X
10.13	Delegación Departamental de La Unión	X
11	Secretaría General	X
11.1	Departamento Administrativo	X
11.2	Departamento de Recursos Humanos	X
11.3	Departamento Jurídico	X
11.4	Departamento de Tecnologías de Información	X
11.5	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	X
11.6	Unidad de Acceso a la Información Pública	X
11.7	Unidad de Gestión Documental y Archivo	X
Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes, período julio a diciembre de 2021		100%

El 100% de las unidades de la institución presentaron las matrices para la evaluación del período de julio a diciembre 2022 resultando el cumplimiento de los planes con un 86.68% de eficacia, según se muestra en el cuadro N° 5 y gráfico N° 5, a continuación:

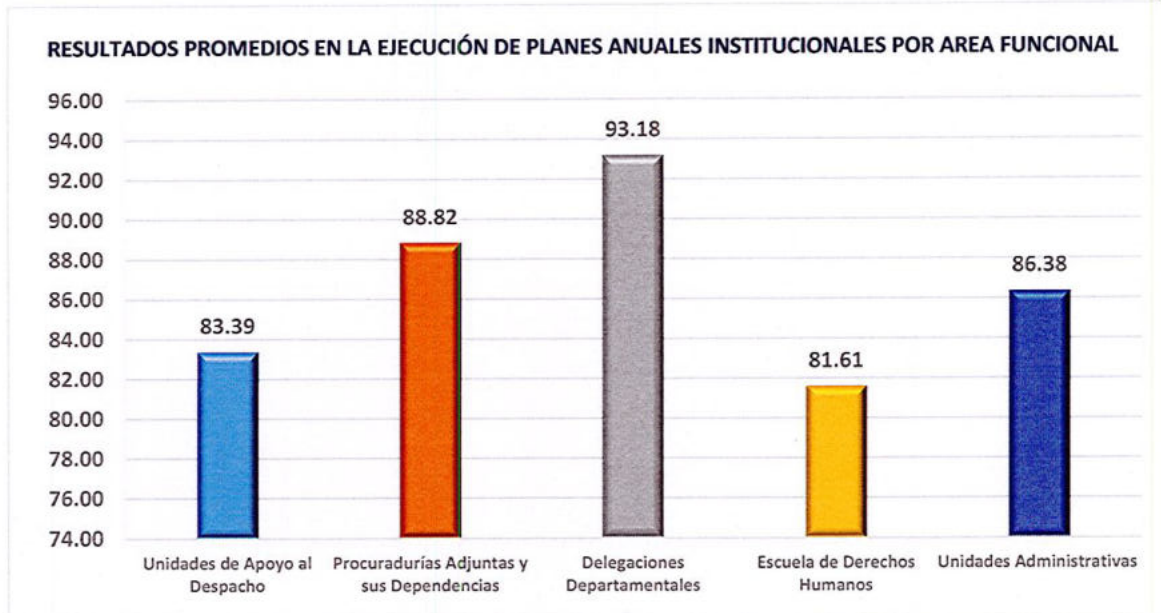
Cuadro No.5

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL DE JULIO A DICIEMBRE DE 2021	
Unidades de Apoyo al Despacho	83.39
Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias	88.82
Delegaciones Departamentales	93.18
Escuela de Derechos Humanos	81.61
Unidades Administrativas	86.38
	86.68

Fuente: Elaboración del Departamento de Planificación de acuerdo al análisis de la información por cada una de las Unidades Organizativas.



Gráfico N° 5



Fuente: Departamento de Planificación Institucional

5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico

Los Ejes Estratégicos rigen el actuar de la institución, éstos son evaluados semestralmente, quedando representados por el promedio de lo realizado en programas, proyectos o actividades, por las unidades organizativas en el período evaluado; lo que indica que el resultado plasmado en el gráfico N° 6 y N°7 es la consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada.

Determinados los Ejes Estratégicos, su evaluación es la siguiente: El gráfico 6 muestra la participación de las Unidades Organizativas en la consecución de los objetivos estratégicos. Las unidades que participan en el área de Protección de los Derechos Humanos muestran un buen desempeño, específicamente con la implementación del SIGI y la mejora en los mecanismos de protección.

En el gráfico 7, el eje de Protección de Derechos Humanos muestra una leve ventaja con respecto a los otros ejes estratégicos, aunque los tres ejes evaluados mantienen un buen desempeño; se mantienen los desafíos del diseño del sistema de promoción y el cambio de cultura organizacional.



Gráfico N° 6

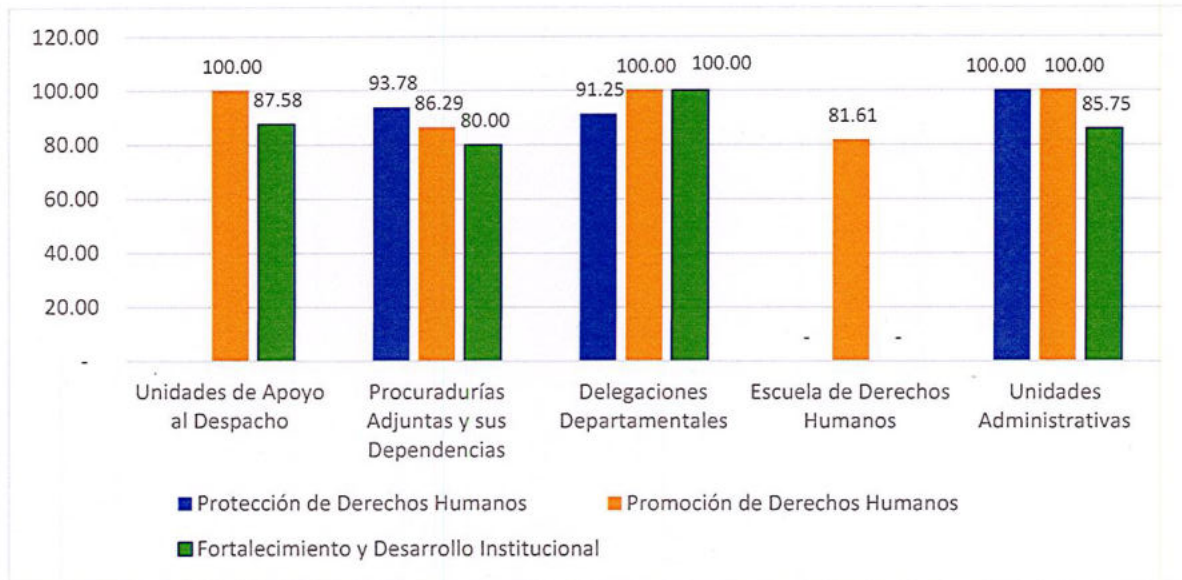
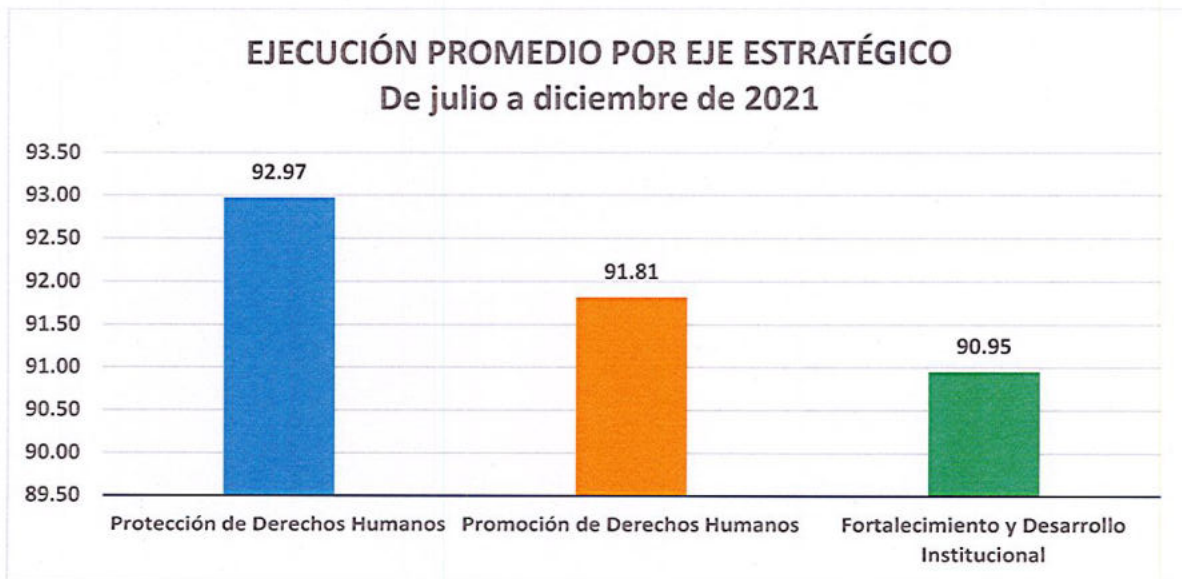


Gráfico N°7



Fuente: Departamento de Planificación Institucional



5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos

Con un 92.97% de ejecución, se refiere a las acciones institucionales de protección, asistencia, acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos, cuyo objetivo estratégico es fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos para brindar una atención oportuna, eficaz y con una gestión eficiente e integral del mandato.

Este eje consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus departamentos, Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos, la Coordinación de Delegaciones y las Delegaciones Departamentales.

Lo actuado en este eje es resultado de todas las gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de Derechos Humanos, así como la elaboración de manual de investigación de ejecución extralegales, guías y formularios para la atención de casos de desplazamiento forzado interno para mejorar la calidad de los servicios prestados y la elaboración del Anteproyecto de Ley Especial de Justicia de Transición.

5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos

La ejecución de lo programado en el eje de promoción para el presente período fue del 91.81% a nivel institucional, su objetivo estratégico es contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos para la adopción de actitudes y prácticas en el respeto y garantía de los mismos a través de la promoción mediante procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección.

Resultado que consolida lo actuado y gestionado por las Unidades Organizativas de la entidad que forman parte de este eje estratégico.

Con la modalidad virtual y presencial se ha dado un incremento en las actividades de promoción; no obstante, la Escuela de Derechos Humanos continúa con el reto de completar el diseño del Sistema de promoción de Derechos Humanos.

5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

El eje de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional refleja el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH, en busca de cumplir el objetivo de impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, así como fomentar un compromiso del personal



para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.

Este eje logró un porcentaje de 90.95% en el cumplimiento de lo programado para el período evaluado. Destacándose que se ha continuado con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento del Comité de Calidad y los equipos de mejora, dos capacitaciones de alto nivel impartidas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR, Centroamericana) denominadas: Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y Auditoría de Calidad; la elaboración del plan de capacitación continua, el desarrolló el sistema de Activo Fijo y proyectos de innovación tecnológica e informática que se han realizado como el acompañamiento en el diseño y desarrollo del Sistema Alerta Temprana, la implementación de red inalámbrica en toda la Procuraduría y acompañamiento del Centro de Monitoreo de vigilancia.

6. CONCLUSIONES

- a) Como resultado del análisis del seguimiento al Plan Anual Institucional, correspondiente al período comprendido de julio a diciembre de 2021; se concluye que a nivel general, los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos asumidos por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH): a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado.
- b) Los resultados obtenidos en el informe se obtuvieron a través del uso de una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en el Plan Estratégico y Plan Anual Institucional aprobados, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades o metas; e identificando las causas por incumplimiento que pudieron ocurrir. Es importante señalar que la totalidad de las unidades de la estructura organizativa (100%) fueron evaluadas en el presente proceso.
- c) Al analizar los resultados del informe, se determina que en el Plan Anual Institucional 2021 se concentraron los esfuerzos en las principales actividades y procesos que debían llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 86.68%.
- d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de 92.97% en el cumplimiento de metas.



- e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, refleja información basados en los resultados obtenidos, las metas en dicho eje alcanzaron el 91.81% de julio a diciembre de 2021.
- f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 90.95% de ejecución de las metas establecidas para el período de julio a diciembre de 2021.
- g) La construcción y aplicación de indicadores, con el objeto de lograr un eficiente desarrollo en el seguimiento y evaluación, fueron elementos fundamentales para lograr monitorear la realización de objetivos que se plantean en este Seguimiento. El indicador de eficacia logró en este período niveles de cumplimiento satisfactorios.

7. ANEXO

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL		
PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2021		
UNIDAD ORGANIZATIVA	% EJECUCIÓN	
UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO	83.39	
Auditoría Interna	100.00	
Planificación Institucional	100.00	
Proyectos y Gestión de Cooperación	50.00	
Comunicaciones	100.00	
Relaciones Públicas y Protocolo	54.38	
Unidad Financiera Institucional	95.96	
UFI		
Presupuesto		
Tesorería		
Contabilidad		
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS	88.82	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	97.39	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	100.00	
Coordinación de Tutela	100.00	
Denuncias	76.67	
Procuración	100.00	
Seguimiento	99.87	
Observación Preventiva y Atención a Crisis	100.00	



RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL		
PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2021		
UNIDAD ORGANIZATIVA	% EJECUCIÓN	
Resoluciones	100.00	
Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	100.00	
Control de Procedimientos	100.00	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	80.25	
Unidades Juveniles de Difusión de DDHH		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	91.67	
Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia		
Unidad de Género Institucional		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	97.50	
VIH y Derechos Humanos		
Discapacidad y Derechos Humanos		
Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	95.83	
Derechos Políticos		
Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	75.00	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	84.10	
Atención a personas desplazadas y personas migrantes		
Verificación Penitenciaria		
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES	93.18	
Coordinación de Delegaciones	100.00	
Delegación de Ahuachapán	100.00	
Delegación de Sonsonate	90.00	
Delegación de Santa Ana	93.33	

**RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES
INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL****PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE 2021**

UNIDAD ORGANIZATIVA	% EJECUCIÓN	
Delegación de La Libertad	88.35	
Delegación de Chalatenango	74.75	
Delegación de Cuscatlán	94.07	
Delegación de Cabañas	100.00	
Delegación de San Vicente	91.78	
Delegación de La Paz	100.00	
Delegación de Usulután	99.44	
Delegación de San Miguel	94.91	
Delegación de Morazán	88.89	
Delegación de La Unión	89.05	
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	81.61	
Dirección Escuela de Derechos Humanos	50.00	
Realidad Nacional	94.38	
Educación	96.67	
Promoción y Cultura	75.00	
Biblioteca Institucional	92.00	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	86.38	
Secretaría General	75.13	
Administrativo	72.31	
Recursos Humanos	78.57	
Jurídico	100.00	
Tecnologías de Información	85.00	
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	100.00	
Unidad de Acceso a la Información Pública	100.00	
Unidad de Gestión Documental y Archivo	80.00	
EJECUCION PROMEDIO POR ÁREA FUNCIONAL	86.68	